



ANUNCIO RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA LÍNEA 5: SUBVENCIÓN DESTINADA AL REFUERZO DEL ASOCIACIONISMO, APROBADA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE «SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN, LA DIVERSIDAD Y EL ASOCIACIONISMO (2023)».

Con fecha 11 de septiembre de 2023, se ha dictado Resolución número **R0000062579**, por parte de la Sra. Consejera Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, a través de la cual se resuelve la convocatoria relativa a la línea 5 «Subvención destinada al refuerzo del asociacionismo, aprobada en el marco de la convocatoria de «Subvenciones para el fomento de la participación, la diversidad y el asociacionismo (2023)», cuyo tenor literal es el siguiente:

«Visto el expediente relativo a la **línea 5: «Subvención destinada al refuerzo del asociacionismo»**, aprobada en el marco de la convocatoria de «Subvenciones para el fomento de la participación, la diversidad y el asociacionismo (2023)», y de acuerdo con los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular número AC0000017182, de fecha 11 de abril de 2023, se aprobaron las bases y la convocatoria que rigen las «Subvenciones para el fomento de la participación, la diversidad y el asociacionismo (2023)», por un importe de **ciento cincuenta y cinco mil euros (155.000,00 €)**, para la **línea 5: «Subvención destinada al refuerzo del asociacionismo»**, con cargo a la aplicación presupuestaria 23 0311 9241 48940 2023, propuesta de gasto 23-001424, ítem 23-005752 y número de subvención 2023- 000071.

SEGUNDO.- La publicación de las bases reguladoras de la citada subvención se efectuó en el BOP nº 45, de 14 de abril de 2023 y, posteriormente, en el BOP nº 47, de fecha 19 de abril de 2023, se publicó el extracto de la convocatoria de la citada subvención, cuyo **código en la BDNS** se corresponde para esta línea con el número **687513**, comenzando, por tanto, el


Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/67



plazo para la presentación de las solicitudes el día 20 de abril de 2023 y terminando el mismo el día 19 de mayo del mismo año (20 DÍAS HÁBILES).

TERCERO. - Al amparo de la citada Convocatoria, se presentaron a la línea 5 «Subvención destinada al refuerzo del asociacionismo» un total de **ciento dieciocho (118)** solicitudes, de conformidad con el siguiente detalle:

NÚMERO DE SOLICITUDES	EXPEDIENTE	ENTIDAD	FECHA Y REGISTRO DE ENTRADA	NIF
1.	E2023001285S00001	ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISA	REGAGE23e00025533750 de 20 de abril de 2023	G76673862
2.	E2023001285S00002	ASOC. TINERF.ESCLEROSIS MULTIPLE	REGAGE23e00025574974 y REGAGE23e00025575447 de 20 de abril de 2023	G38380556
3.	E2023001285S00003	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	REGAGE23e00025816471 de 21d e abril de 2023	G76684414
4.	E2023001285S00004	ASOC. MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	REGAGE23e00026460275 de 25 de abril de 2023	G38365631
5.	E2023001285S00005	ASOC DE CANCER DE MAMA DE TENERIFE	REGAGE23e00026461882 de 25 de abril de 2023	G38855151
6.	E2023001285S00006	ONG ANAGA SONRISAS CANARIAS AAVV SIGLO XXI VALLESECO	REGAGE23e00026486767 de 25 de abril de 2023	G38829396
7.	E2023001285S00007	ASOC BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE (BANCOTEIDE)	REGAGE23e00026667557 de 26 de abril de 2023	G38853784
8.	E2023001285S00008	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	REGAGE23e00026998216 de 27 de abril de 2023	G76742378
9.	E2023001285S00009	AS ATAHUALPA DE ECUATORIANOS RESIDENTES EN CANARIAS	REGAGE23e00027139384 de 27 de abril de 2023	G38758660
10.	E2023001285S00010	APANATE ASOC. CANARIA DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	REGAGE23e00027882504 de 2 de mayo de 2023	G38406997

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/67	

11.	E2023001285S00011	CASA HOGAR SAN MIGUEL	REGAGE23e00027968737 de 2 de mayo de 2023	R3800373G
12.	E2023001285S00012	CENTRO SOCIAL DE LA 3ª EDAD SANGRE MARINA	REGAGE23e00028343728 de 3 de mayo de 2023	G38980850
13.	E2023001285S00013	ASOC. DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRONICA DE TENERIFE	REGAGE23e00028492056 de 4 de mayo de 2023	G38741807
14.	E2023001285S00014	CESICA - PROYECTO HOMBRE	REGAGE23e00028615605 de 4 de mayo de 2023	G38228102
15.	E2023001285S00015	ASOC ACCU CANARIAS	REGAGE23e00028882584 de 5 de mayo de 2023	G35556497
16.	E2023001285S00016	ASOC SINDROME DE DOWN LIBRE 21	REGAGE23e00028914896 y REGAGE23e00028917836 de 5 de mayo de 2023	G76732056
17.	E2023001285S00017	ASOCIACION DE EMPRESAS DE ARTES ESCENICAS DE CANARIAS REPLIC	REGAGE23e00028931950 de 5 de mayo de 2023	G38858171
18.	E2023001285S00018	ASOC PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL	REGAGE23e00028966086 y REGAGE23e00031126449 de 5 y 16 de mayo de 2023	G38960209
19.	E2023001285S00019	ASOCIACION BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL	REGAGE23e00029192984 de 8 de mayo de 2023	G76557099
20.	E2023001285S00020	MI LADO AZUL AUTISMO SUR	REGAGE23e00029272106 de 8 de mayo de 2023	G76752542
21.	E2023001285S00021	ASOC. NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME	REGAGE23e00029348859 de 8 de mayo de 2023	G38507687
22.	E2023001285S00022	ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO	REGAGE23e00029392909 de 8 de mayo de 2023	G76779255
23.	E2023001285S00023	ASOC. HEMOFILIA PROVINCIA DE TFE	REGAGE23e00029546151 de 9 de mayo de 2023	G38290698
24.	E2023001285S00024	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	REGAGE23e00029661858 de 9 de mayo de 2023	G76604842

Página 3 de 67

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/67




25.	E2023001285S00025	ASOCIACION ALDIS	REGAGE23e00029672757 de 9 de mayo de 2023	G38858080
26.	E2023001285S00026	FUNDACION CANARIA OLIVER MAYOR CONTRA LA FIBROSIS QUISTICA	REGAGE23e00029859769 de 10 de mayo de 2023	G35820950
27.	E2023001285S00027	FEDERACION DE ASOC. DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	REGAGE23e00029903148 de 10 de mayo de 2023	G38438750
28.	E2023001285S00028	AS DE VECINOS SOCIO CULTURAL GARCIA ESCAMEZ - SOMOSIERRA	REGAGE23e00029915713 de 10 de mayo de 2023	G76578491
29.	E2023001285S00029	ASOCIACION CORAZON Y VIDA DE CANARIAS	REGAGE23e00029950113 de 10 de mayo de 2023	G38549713
30.	E2023001285S00030	FUNDACION CANARIA MAIN	REGAGE23e00029969359 de 10 de mayo de 2023	G35863992
31.	E2023001285S00031	ASOC. ACTIVOZ	REGAGE23e00030042401 de 10 de mayo de 2023	G76748813
32.	E2023001285S00032	PATRONATO MUSICA XVIII DE ENERO	REGAGE23e00030355726 de 11 de mayo de 2023	G38234423
33.	E2023001285S00033	ASOC. D.I.M. MERCEDES MACHADO	REGAGE23e00030482495 de 12 de mayo de 2023	G38296257
34.	E2023001285S00034	ASOC SOLIDARIA DE CORAZÓN	REGAGE23e00030500377 de 12 de mayo de 2023	G76774579
35.	E2023001285S00035	ASOC AVIVATE TENERIFE	REGAGE23e00030579867 de 12 de mayo de 2023	G76783919
36.	E2023001285S00036	ASOCIACION CENTRO AGORA	REGAGE23e00030659562 de 13 de mayo de 2023	G76612464
37.	E2023001285S00037	ASOCIACIÓN SOCIAL FLOR DE MAYO	REGAGE23e00030677465 de 13 de mayo de 2023	G67682229
38.	E2023001285S00038	ASOCIACIÓN EDUCATIVA FORMATIVA JÁSLEM, AYUDA Y APOYO A LAS P	REGAGE23e00030845660 de 15 de mayo de 2023	G76701002


Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/67




39.	E2023001285S00039	ASOC. HORIZONTE	REGAGE23e00030904933 y REGAGE23e00032701560 de 15 y 23 de mayo de 2023	G38254462
40.	E2023001285S00040	ASOC. COORD. PERSONAS CON DISCAPAC. FISICA DE CANARIAS	REGAGE23e00030951360 de 15 de mayo de 2023	G38027264
41.	E2023001285S00041	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	REGAGE23e00031065873 de 16 de mayo de 2023	G76665611
42.	E2023001285S00042	RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	REGAGE23e00031125438 de 16 de mayo de 2023	G35103431
43.	E2023001285S00044	FED. SCOUTS- EXPLORADORES DE CANARIAS	REGAGE23e00031137991 de 16 de mayo de 2023	G35935246
44.	E2023001285S00045	ASOC SOCIAL PICHON TRAIL PROJECT	REGAGE23e00031207564 de 16 de mayo de 2023	G76654664
45.	E2023001285S00046	ASOC CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA INCLUYEME	REGAGE23e00031215245 de 16 de mayo de 2023	G76812536
46.	E2023001285S00047	ASOC. SOCIOCULTURAL EFECTO PUERTO	REGAGE23e00031235779 DE 16 de mayo de 2023	G76817519
47.	E2023001285S00048	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	REGAGE23e00031237872 de 16 de mayo de 2023	G38374468
48.	E2023001285S00049	ASOC. PROV.FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE	REGAGE23e00031256903 de 16 de mayo de 2023	G38649190
49.	E2023001285S00050	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	REGAGE23e00031277558 de 16 de mayo de 2023	G76503564
50.	E2023001285S00051	ASOC. DE MEDIO AMBIENTE GENETO VERDE	REGAGE23e00031287603 de 16 de mayo de 2023	G38590030
51.	E2023001285S00052	FEDERACION DE ASOCIACIONES LOS MENCEYES	REGAGE23e00031288992 de 16 de mayo de 2023	G38529673

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/67	


52.	E2023001285S00053	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR, P	REGAGE23e00031406949 de 17 de mayo de 2023	G76015726
53.	E2023001285S00054	FEDERACION PLATAFORMA ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE CANARIAS	REGAGE23e00031450456 de 17 de mayo 2023	G38455341
54.	E2023001285S00055	ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	REGAGE23e00031484589 de 17 de mayo de 2023	G35083112
55.	E2023001285S00056	ASOC. CANARIA INTERVENCION MEDIACION FAMILIAR EDUCATIVA PSIC	REGAGE23e00031493662 de 17 de mayo de 2023	G76688431
56.	E2023001285S00057	ASOCIACIÓN ENERGÍA BLOKO SOCIAL ARTÍSTICA CREATIVA Y CULTURA	REGAGE23e00031498236 de 17 de mayo de 2023	G76798669
57.	E2023001285S00059	ASOC. ESPACIO 3.16	REGAGE23e00031538954 de 17 de mayo de 2023	G76711886
58.	E2023001285S00060	ASOC. COMARCAL DE INTEGRACION SOCIAL (ACIS)	REGAGE23e00031543598 , REGAGE23e00031548603 y REGAGE23e00032128836 de 17 y 19 de mayo de 2023	G38378220
59.	E2023001285S00061	ASOC. PROYECTOS DE ACCION SOCIAL DON BOSCO-PROBOSCO	REGAGE23e00031546482 de 17 de mayo de 2023	G38220372
60.	E2023001285S00062	ASOC. FAMILIAR DE VECINOS EL CAÑIZO	REGAGE23e00031574128 de 17 de mayo de 2023	G38585683
61.	E2023001285S00063	VIDA CON SALUD ASOCIACION SOCIOCULTURAL	REGAGE23e00031576168 de 17 de mayo de 2023	G76730365
62.	E2023001285S00064	ASOC. MAYORES TOSCAS DE ROMERO	REGAGE23e00031675684 de 18 de mayo de 2023	G38807046
63.	E2023001285S00065	UNION CANARIO VENEZOLANA	REGAGE23e00031677552 de 18 de mayo de 2023	G38745386
64.	E2023001285S00066	ASOC. TINERF. TRISOMICOS 21	REGAGE23e00031684439 de 18 de mayo de 2023	G38328704

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/67	

65.	E2023001285S00067	ASOC. DE MAYORES VIRGEN DEL ROSARIO DE FATIMA	REGAGE23e00031419687 de 17 de mayo de 2023	G38506580
66.	E2023001285S00068	CENTRO 3ª EDAD SAN JOSE DE AGACHE	REGAGE23e00031295152 de 16 de mayo 2023	G38545422
67.	E2023001285S00069	ASOC. DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	REGAGE23e00031816445 y REGAGE23e00032119144 de 18 y 19 de mayo de 2023	G38032918
68.	E2023001285S00070	ASOC. DIALOGO SOCIAL Y ARTE	REGAGE23e00031800879 y REGAGE23e00031820749de 18 de mayo de 2023	G76737709
69.	E2023001285S00071	ASOCIACIÓN ANIMAL EL VALLE ENCANTADO	REGAGE23e00031777055 de 18 de mayo de 2023	G01843721
70.	E2023001285S00072	ASOC. 3 EDAD BRISAS DEL TANQUE	REGAGE23e00031790930 y REGAGE23e00031977990 de 18 de mayo de 2023	G38413449
71.	E2023001285S00073	FEDERACION SOCIO CULTURAL E RROMA VA	REGAGE23e00031783480 y REGAGE23e00032037477 de 18 y 19 de mayo de 2023	G76639772
72.	E2023001285S00074	FUNDACIÓN CANARIA JOSE LUIS MONTESINOS	REGAGE23e00031747230 de 18 de mayo de 2023	G76637453
73.	E2023001285S00075	ASOC. FAM. ENFERMOS ALZHEIMER	REGAGE23e00031736502 de 18 de mayo de 2023	G38392973
74.	E2023001285S00076	ASOCIACIÓN AFRICA GUIMANAM ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL Y DE CO	REGAGE23e00031794507 de 18 de mayo de 2023	G05310966
75.	E2023001285S00077	ASOCIACION BENEFICA ONG SER HUMANO	REGAGE23e00031805358 de 18 de mayo de 2023	G35954056
76.	E2023001285S00078	ASOCIACION MOJO DE CAÑA	REGAGE23e00031816870 de 18 de mayo de 2023	G35673342
77.	E2023001285S00079	ASOC INTERNACIONAL DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA	REGAGE23e00031825363 de 18 de mayo de 2023	G85590685
78.	E2023001285S00080	ASOC SALUD MENTAL ATELSAM	REGAGE23e00031827932 de 18 de mayo de 2023	G38344784
79.	E2023001285S00081	ASOCIACIÓN JUVENIL Y CULTURAL KAUA	REGAGE23e00031825619 de 18 de mayo de 2023	G76727429

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/67	

80.	E2023001285S00082	ASOC. DE PERSONAS SORDOCIEGAS DE CANARIAS	REGAGE23e00031834213 de 18 de mayo de 2023	G76715234
81.	E2023001285S00083	ASOC. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCES	REGAGE23e00031827782 de 18 de mayo de 2023	G76651553
82.	E2023001285S00084	ASOC. DE MUJERES PURA WALO	REGAGE23e00031857561 de 18 de mayo de 2023	G38502779
83.	E2023001285S00085	ASOCIACIÓN VECINAL LOS MOLINOS SAN HONORATO	REGAGE23e00031864330 de 18 de mayo de 2023	G76736164
84.	E2023001285S00086	ASOCIACION PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA	REGAGE23e00031850698 de 18 de mayo de 2023	G76751783
85.	E2023001285S00087	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCI	REGAGE23e00031871518 de 18 de mayo de 2023	G76540061
86.	E2023001285S00088	ASOC. 3 EDAD FLOR Y PALMA 91	REGAGE23e00031869045 de 18 de mayo de 2023	G38289856
87.	E2023001285S00089	ASOC. DE SORDOS DE TENERIFE	REGAGE23e00031878204 de 18 de mayo de 2023	G38321451
88.	E2023001285S00090	ASOCIACIÓN LÚDICO-EDUCATIVA "CRECIENDO ALAIRE"	REGAGE23e00032173561 de 19 de mayo de 2023	G76660448
89.	E2023001285S00091	COPETEN COMUNIDAD PERUANA EN TENERIFE	REGAGE23e00032171041 de 19 de mayo de 2023	G01721471
90.	E2023001285S00092	ASOC DESARROLLO COM. AGENTES DEL CAMBIO	REGAGE23e00032169162 de 19 de mayo de 2023	G76759232
91.	E2023001285S00093	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN INVESTIGACIÓN FORMACIÓN Y EL DE	REGAGE23e00032168936 de 19 de mayo de 2023	G04978730
92.	E2023001285S00094	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	REGAGE23e00031691450 de 18 de mayo de 2023	R3800003J
93.	E2023001285S00095	ASOC MAMACHAMA	REGAGE23e00032168303 de 19 de mayo de 2023	G88138029
94.	E2023001285S00096	AASEPEA (ANTROPOLEA ASOC SOCIOCULTURAL ESTUDIANTIL Y PROFESI	REGAGE23e00032168001 de 19 de mayo de 2023	G16728297

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/67	

95.	E2023001285S00097	ASOC. 3 EDAD TAGORO VICTORIERO	REGAGE23e00032164025 de 19 de mayo de 2023	G38303657
96.	E2023001285S00098	AS. CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENER	REGAGE23e00032149434 de 19 de mayo de 2023	G76621036
97.	E2023001285S00099	ASOC. 3 EDAD GRANADILLA	REGAGE23e00031718475 de 18 de mayo de 2023	G38028411
98.	E2023001285S00100	AS CANARIA DE PSICOLOGIA ASISTENCIAL LAURISILVA	REGAGE23e00032136590 de 19 de mayo de 2023	G76564236
99.	E2023001285S00101	ASOC. UNION MUJERES GENETO	REGAGE23e00031724965 de 18 de mayo de 2023	G38386926
100.	E2023001285S00102	ASOC. AFEDES	REGAGE23e00032135426 de 19 de mayo de 2023	G38554614
101.	E2023001285S00103	MEDICOS DEL MUNDO	REGAGE23e00032134267 de 19 de mayo de 2023	G79408852
102.	E2023001285S00105	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	REGAGE23e00031878700 de 18 de mayo de 2023	G76002617
103.	E2023001285S00106	TAGOROR CULTURAL DE AGACHE	REGAGE23e00031880024 de 18 de mayo de 2023	G38026480
104.	E2023001285S00108	ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS Y AMIGOS DEL C.P. SAN SEBAST	REGAGE23e00032117622 de 19 de mayo de 2023	G38225090
105.	E2023001285S00109	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	REGAGE23e00032113100 de 19 de mayo de 2023	G76805274
106.	E2023001285S00110	ASOC DE PADRES DE DISMINUIDOS FISICOS Y PSIQUICOS OROBAL	REGAGE23e00032110838 de 19 de mayo de 2023	G38239497
107.	E2023001285S00111	ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS - ACM	REGAGE23e00032110476 de 19 de mayo de 2023	G05431119
108.	E2023001285S00112	ASOC. DE VECINOS VIRGEN DEL BUEN VIAJE	REGAGE23e00032106261 y REGAGE23e00032102921 de 19 de mayo de 2023	G38305223
109.	E2023001285S00113	ASC. CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	REGAGE23e00032100461 de 19 de mayo de 2023	G76659416


Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	9/67



110.	E2023001285S00114	FUNDACION PEDRO ZEROLO	REGAGE23e00032014351 de 19 de mayo de 2023	G88193206
111.	E2023001285S00115	ASOC DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO-TENERIFE	REGAGE23e00032036590 de 19 de mayo de 2023	G76743459
112.	E2023001285S00116	COOPERACION INTERNACIONAL	REGAGE23e00032063678 de 19 de mayo de 2023	G80829641
113.	E2023001285S00117	ASOCIACION ONG SONRISAS DEL SUROESTE	REGAGE23e00032073510 de 19 de mayo de 2023	G76645191
114.	E2023001285S00118	INSTITUTO INTERCULTURAL CANARIO INCAN	REGAGE23e00032078035 de 19 de mayo de 2023	G16882391
115.	E2023001285S00119	FUNDACION TUTELAR CANARIA SONSOLES SORIANO BUGNION	REGAGE23e00032090561 de 19 de mayo de 2023	G38743308
116.	E2023001285S00120	ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	REGAGE23e00031687857 y REGAGE23e00031701095 de 18 de mayo de 2023	G76571462
117.	E2023001285S00121	ASOC SOC-CULT LESBIANAS GAYS BISEXUALES TRANS INTERSEXUALES	REGAGE23e00031889007 y REGAGE23e00031891033 de 19 de mayo de 2023	G76806546
118.	E2023001285S00122	ASOCIACION MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	REGAGE23e00030914383 de 15 de mayo de 2023	G38360160

CUARTO.- Recibidas las citadas solicitudes, el Servicio gestor, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 23 a. de las reguladoras de la referida convocatoria, procedió a su examen, al efecto de comprobar si se adecuaban a lo exigido por la normativa reguladora de la subvención.

De su examen se desprende que **veintiocho (28)** solicitudes **adolecían de algún defecto subsanable**, por lo que a las entidades solicitantes afectadas, que se detallan a continuación, se les **requirió** completar y/o subsanar la documentación aportada, mediante anuncio publicado en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de esta corporación insular el día 6 de junio de 2023, concediéndoles un plazo de DIEZ (10) días hábiles (desde el día 8 de junio al 21 de junio de 2023), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la base 21 de las que rigen la convocatoria de referencia:

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	10/67	


NÚMERO DE REQUERIMIENTOS	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF
1	E2023001285S00002	ASOC. TINERF.ESCLEROSIS MULTIPLE	G38380556
2	E2023001285S00003	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	G76684414
3	E2023001285S00005	ASOC DE CANCER DE MAMA DE TENERIFE	G38855151
4	E2023001285S00007	ASOC BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE (BANCOTEIDE)	G38853784
5	E2023001285S00012	CENTRO SOCIAL DE LA 3ª EDAD SANGRE MARINA	G38980850
6	E2023001285S00015	ASOC ACCU CANARIAS	G35556497
7	E2023001285S00017	ASOCIACION DE EMPRESAS DE ARTES ESCENICAS DE CANARIAS REPLIC	G38858171
8	E2023001285S00018	ASOC PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL	G38960209
9	E2023001285S00020	MI LADO AZUL AUTISMO SUR	G76752542
10	E2023001285S00031	ASOC. ACTIVOZ	G76748813
11	E2023001285S00033	ASOC. D.I.M. MERCEDES MACHADO	G38296257
12	E2023001285S00035	ASOC AVIVATE TENERIFE	G76783919
13	E2023001285S00060	ASOC. COMARCAL DE INTEGRACION SOCIAL (ACIS)	G38378220
14	E2023001285S00064	ASOC. MAYORES TOSCAS DE ROMERO	G38807046
15	E2023001285S00065	UNION CANARIO VENEZOLANA	G38745386

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	11/67



16	E2023001285S00067	ASOC. DE MAYORES VIRGEN DEL ROSARIO DE FATIMA	G38506580
17	E2023001285S00068	CENTRO 3ª EDAD SAN JOSE DE AGACHE	G38545422
18	E2023001285S00071	ASOCIACIÓN ANIMAL EL VALLE ENCANTADO	G01843721
19	E2023001285S00076	ASOCIACIÓN AFRICA GUIMANAM ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL Y DE CO	G05310966
20	E2023001285S00088	ASOC. 3 EDAD FLOR Y PALMA 91	G38289856
21	E2023001285S00090	ASOCIACIÓN LÚDICO-EDUCATIVA "CRECIENDO ALAIRE"	G76660448
22	E2023001285S00091	COPEPEN COMUNIDAD PERUANA EN TENERIFE	G01721471
23	E2023001285S00092	ASOC DESARROLLO COM. AGENTES DEL CAMBIO	G76759232
24	E2023001285S00096	AASEPEA (ANTROPOLEA ASOC SOCIOCULTURAL ESTUDIANTIL Y PROFESI	G16728297
25	E2023001285S00098	AS. CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENER	G76621036
26	E2023001285S00110	ASOC DE PADRES DE DISMINUIDOS FISICOS Y PSIQUICOS OROBAL	G38239497
27	E2023001285S00118	INSTITUTO INTERCULTURAL CANARIO INCAN	G16882391
28	E2023001285S00122	ASOCIACION MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	G38360160

QUINTO.- Respecto al anuncio de subsanación publicado el 6 de junio de 2023, se aclara que debía ser publicado el día 7 de junio, comenzando el plazo de presentación de la subsanación al día siguiente, esto es el día 8 de junio, y terminando el mismo el día 21 de junio de 2023, tal y como se indicó en el Tablón electrónico por parte de este Servicio gestor, informándose así a los interesados.


Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxpRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxpRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	12/67	

No obstante, dicho anuncio, por error del Servicio gestor encargado del Tablón de anuncios, se publicó el día 6 de junio de 2023, comenzando, en consecuencia, el plazo de presentación de la subsanación al día siguiente, esto es el día 7 de junio y terminando el mismo el día 20 de junio de 2023.

Este error en la publicación, que generó variación en las fechas de presentación, dio lugar a que la documentación que se recibió el 21 de junio de 2023 por los interesados estuviera presentada fuera de plazo, circunstancia que se entra a valorar y resolver en el apartado 1 del informe del órgano instructor de fecha 21 de julio de 2023, que se reproduce en el antecedente «SÉPTIMO» del presente documento.

SEXTO.- En las fechas y registros de entrada que se indican a continuación, las **veinte (20)** siguientes entidades proceden a subsanar la documentación y/o aportar documentación al expediente, de acuerdo con el siguiente detalle:


NÚMERO DE SUBSANACIONES	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA Y REGISTRO DE ENTRADA	NIF
1.	E2023001285S00002	ASOC. TINERF.ESCLEROSIS MULTIPLE	REGAGE23e00036440300 y REGAGE23e00036425529 de 7 de junio de 2023	G38380556
2.	E2023001285S00003	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	REGAGE23e00036408667 de 7 de junio de 2023	G76684414
3.	E2023001285S00005	ASOC DE CANCER DE MAMA DE TENERIFE	REGAGE23e00036365394 de 7 de junio de 2023	G38855151
4.	E2023001285S00012	CENTRO SOCIAL DE LA 3ª EDAD SANGRE MARINA	REGAGE23e00038631703 de 14 de junio de 2023	G38980850
5.	E2023001285S00018	ASOC PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL	REGAGE23e00036404456 de 7 de junio de 2023	G38960209
6.	E2023001285S00020	MI LADO AZUL AUTISMO SUR	REGAGE23e00036423040 de 7 de junio de 2023	G76752542
7.	E2023001285S00033	ASOC. D.I.M. MERCEDES MACHADO	REGAGE23e00038742905 y REGAGE23e00039063576 de 14 y 15 de junio de 2023	G38296257
8.	E2023001285S00035	ASOC AVIVATE TENERIFE	REGAGE23e00039750413 de 19 de junio de 2023	G76783919

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	13/67	

9.	E2023001285S00060	ASOC. COMARCAL DE INTEGRACION SOCIAL (ACIS)	REGAGE23e00036539315 de 7 de junio de 2023	G38378220
10.	E2023001285S00064	ASOC. MAYORES TOSCAS DE ROMERO	REGAGE23e00040475435 Y REGAGE23e00040785455 de 21 Y 22 de junio de 2023	G38807046
11.	E2023001285S00065	UNION CANARIO VENEZOLANA	REGAGE23e00039970967 de 20 de junio de 2023	G38745386
12.	E2023001285S00067	ASOC. DE MAYORES VIRGEN DEL ROSARIO DE FATIMA	REGAGE23e00039773227 de 17 de junio de 2023	G38506580
13.	E2023001285S00076	ASOCIACIÓN AFRICA GUIMANAM ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL Y DE CO	REGAGE23e00036435037 de 7 de junio de 2023	G05310966
14.	E2023001285S00088	ASOC. 3 EDAD FLOR Y PALMA 91	REGAGE23e00036936552 de 8 de junio de 2023	G38289856
15.	E2023001285S00090	ASOCIACIÓN LÚDICO-EDUCATIVA "CRECIENDO ALAIRE"	REGAGE23e00040214431 de 20 de junio de 2023	G76660448
16.	E2023001285S00091	COPETEN COMUNIDAD PERUANA EN TENERIFE	REGAGE23e00040187638 de 20 de junio de 2023	G01721471
17.	E2023001285S00098	AS. CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENER	REGAGE23e00038772864 de 14 de junio de 2023	G76621036
18.	E2023001285S00110	ASOC DE PADRES DE DISMINUIDOS FISICOS Y PSIQUICOS OROBAL	REGAGE23e00038641802 de 14 de junio de 2023	G38239497
19.	E2023001285S00118	INSTITUTO INTERCULTURAL CANARIO INCAN	REGAGE23e00036303732 de 6 de junio de 2023	G16882391
20.	E2023001285S00122	ASOCIACION MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	REGAGE23e00038434605 de 13 de junio de 2023	G38360160

SÉPTIMO.- Una vez finalizado el plazo de subsanación y tras el examen de toda la documentación obrante en el expediente, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la base 23 a. de las reguladoras de la citada subvención, con fecha 21 de julio de 2023, el órgano instructor emite informe, en el que concluye lo siguiente:

«1.- Se admite la documentación presentada fuera del plazo establecido para la subsanación por las cinco (5) entidades que se indican a continuación, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.3


Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPrnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPrnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	14/67	

de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece lo siguiente:

“1. Los trámites que deban ser cumplimentados por los interesados deberán realizarse en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la notificación del correspondiente acto, salvo en el caso de que en la norma correspondiente se fije plazo distinto. 2. En cualquier momento del procedimiento, cuando la Administración considere que alguno de los actos de los interesados no reúne los requisitos necesarios, lo pondrá en conocimiento de su autor, concediéndole un plazo de diez días para cumplimentarlo. 3. A los interesados que no cumplan lo dispuesto en los apartados anteriores, se les podrá declarar decaídos en su derecho al trámite correspondiente. **No obstante, se admitirá la actuación del interesado y producirá sus efectos legales, si se produjera antes o dentro del día que se notifique la resolución en la que se tenga por transcurrido el plazo**”.

En consecuencia con lo anterior, y por tanto, en el caso que nos ocupa, la actuación de las entidades interesadas fuera de plazo se debió precisamente a un error en la publicación, expuesto en el apartado TERCERO del presente documento, y tuvo lugar antes de la adopción de la resolución por la que se les hubiera tenido por desistidas de sus solicitudes; por tanto, se admite la documentación aportada en el expediente.

NÚMERO DE SUBSANACIONES	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA Y REGISTRO DE ENTRADA	NIF
1.	E2023001285S00 064	ASOC. MAYORES TOSCAS DE ROMERO	REGAGE23e000404754 35 Y REGAGE23e000407854 55 de 21 Y 22 de junio de 2023	G38807046
2.	E2023001285S00 065	UNION CANARIO VENEZOLANA	REGAGE23e000399709 67 de 20 de junio de 2023	G38745386
3.	E2023001285S00 067	ASOC. DE MAYORES VIRGEN DEL ROSARIO DE FATIMA	REGAGE23e000397732 27 de 17 de junio de 2023	G38506580
4.	E2023001285S00 076	ASOCIACIÓN AFRICA GUIMANAM ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL Y DE CO	REGAGE23e000364350 37 de 7 de junio de 2023	G05310966
5.	E2023001285S00 118	INSTITUTO INTERCULTURAL CANARIO INCAN	REGAGE23e000363037 32 de 6 de junio de 2023	G16882391

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	15/67	


2.- Las **ocho (8)** entidades que se indican a continuación no presentan documentación alguna en el trámite de subsanación, quedando, por tanto, **desistidas** de su solicitud:

NÚMERO	EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF
1.	E2023001285S00007	ASOC BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE (BANCOTEIDE)	G38853784
2.	E2023001285S00015	ASOC ACCU CANARIAS	G35556497
3.	E2023001285S00017	ASOCIACION DE EMPRESAS DE ARTES ESCENICAS DE CANARIAS REPLIC	G38858171
4.	E2023001285S00031	ASOC. ACTIVOZ	G76748813
5.	E2023001285S00068	CENTRO 3ª EDAD SAN JOSE DE AGACHE	G38545422
6.	E2023001285S00071	ASOCIACIÓN ANIMAL EL VALLE ENCANTADO	G01843721
7.	E2023001285S00092	ASOC DESARROLLO COM. AGENTES DEL CAMBIO	G76759232
8.	E2023001285S00096	AASEPEA (ANTROPOLEA ASOC SOCIOCULTURAL ESTUDIANTIL Y PROFESI	G16728297

3.- Las **treinta (30)** entidades que se indican a continuación no cumplen con los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la subvención, por lo que sus solicitudes quedan **desestimadas**, conforme el siguiente detalle:

ORDEN	EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	MOTIVO DESESTIMACIÓN
1.	E2023001285S00001	ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISA	G76673862	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan

Página 16 de 67

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	16/67	

				discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
2.	E2023001285S00006	ONG ANAGA SONRISAS CANARIAS AAVV SIGLO XXI VALLESECO	G38829396	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
3.	E2023001285S00008	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	G76742378	Incumplimiento de la base 15. B4: La entidad debe tener, al menos, 6 personas asociadas. Al ser una Fundación no puede tener socios.
4.	E2023001285S00012	CENTRO SOCIAL DE LA 3ª EDAD SANGRE MARINA	G38980850	Incumplimiento de la base 15.C: Para acceder a esta línea de subvención deberán cumplimentar el Anexo II, a través del cual la Secretaría de la entidad deberá certificar que la información aportada en el citado Anexo II acredita el cumplimiento de los requisitos especificados en el apartado anterior y son totalmente ciertos. No se presenta por la entidad el Anexo II.
5.	E2023001285S00022	ASOC INTERVENCIO N SOCIAL ATLANTICO	G76779255	Incumplimiento de la base 15. B4: La entidad debe tener, al menos, 6 personas asociadas. Indican tres (3) personas.
6.	E2023001285S00026	FUNDACION CANARIA OLIVER MAYOR CONTRA LA FIBROSIS QUISTICA	G35820950	Incumplimiento de la base 15. B4: La entidad debe tener, al menos, 6 personas asociadas. Al ser una Fundación no puede tener socios.
7.	E2023001285S00028	AS DE VECINOS SOCIO CULTURAL GARCIA	G76578491	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	17/67



		ESCAMEZ - SOMOSIERRA		ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
8.	E2023001285S00030	FUNDACION CANARIA MAIN	G35863992	Incumplimiento de la base 15. B4: La entidad debe tener, al menos, 6 personas asociadas. Al ser una Fundación no puede tener socios.
9.	E2023001285S00032	PATRONATO MUSICA XVIII DE ENERO	G38234423	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
10.	E2023001285S00037	ASOCIACIÓN SOCIAL FLOR DE MAYO	G67682229	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
11.	E2023001285S00038	ASOCIACIÓN EDUCATIVA FORMATIVA JÁSLEM, AYUDA Y APOYO A LAS	G76701002	Incumplimiento de la base 15. B3: 15.B) 3: Los proyectos desarrollados en el último año natural (2022) han tenido, al menos, 15 personas beneficiarias.

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	18/67



		P.		
12.	E2023001285S00042	RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	G35103431	Incumplimiento de la base 15. B4: La entidad debe tener, al menos, 6 personas asociadas. Al ser una Fundación no puede tener socios.
13.	E2023001285S00059	ASOC. ESPACIO 3.16	G76711886	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
14.	E2023001285S00060	ASOC. COMARCAL DE INTEGRACION SOCIAL (ACIS)	G38378220	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
15.	E2023001285S00064	ASOC. MAYORES TOSCAS DE ROMERO	G38807046	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	19/67



				derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
16.	E2023001285S00067	ASOC. DE MAYORES VIRGEN DEL ROSARIO DE FATIMA	G38506580	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
17.	E2023001285S00070	ASOC. DIALOGO SOCIAL Y ARTE	G76737709	Incumplimiento de la base 15. B4: La entidad debe tener, al menos, 6 personas asociadas. Indican cinco (5) personas.
18.	E2023001285S00072	ASOC. 3 EDAD BRISAS DEL TANQUE	G38413449	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
19.	E2023001285S00073	FEDERACION SOCIO CULTURAL E RROMA VA	G76639772	Incumplimiento de la base 15. B4: La entidad debe tener, al menos, 6 personas jurídicas, en este caso, asociadas. Indican cinco (5) asociaciones.
20.	E2023001285S00074	FUNDACIÓN CANARIA JOSE LUIS MONTESINOS	G76637453	Incumplimiento de la base 15. B4: La entidad debe tener, al menos, 6 personas asociadas. Al ser una Fundación no puede tener socios.

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	20/67



21.	E2023001285S00085	ASOCIACIÓN VECINAL LOS MOLINOS SAN HONORATO	G76736164	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
22.	E2023001285S00088	ASOC. 3 EDAD FLOR Y PALMA 91	G38289856	No atienden al requerimiento efectuado mediante el anuncio de subsanación y, por tanto, no presentan: <ul style="list-style-type: none"> • Anexo II. • Estatutos y sus modificaciones, diligenciados por el Registro de Entidades competente. • Acreditación de la representación. • Certificado, Resolución o cualquier otro documento oficial que acredite su inscripción en el Registro competente. • El modelo de alta a terceros.
23.	E2023001285S00093	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN INVESTIGACIÓN FORMACIÓN Y EL DE.	G04978730	Incumplimiento de la base 15. B4: La entidad debe tener, al menos, 6 personas asociadas. Al ser una Fundación no puede tener socios.
24.	E2023001285S00101	ASOC. UNION MUJERES GENETO	G38386926	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	21/67



				patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
25.	E2023001285S00108	ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS Y AMIGOS DEL C.P. SAN SEBAST	G38225090	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
26.	E2023001285S00111	ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS - ACM	G05431119	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
27.	E2023001285S00112	ASOC. DE VECINOS VIRGEN DEL BUEN VIAJE	G38305223	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
28.	E2023001285S00114	FUNDACION PEDRO	G88193206	Incumplimiento de la base 15. B4: La entidad debe tener, al menos, 6

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	22/67



		ZEROLO		personas asociadas. Al ser una Fundación no puede tener socios.
29.	E2023001285S00117	ASOCIACION ONG SONRISAS DEL SUROESTE	G76645191	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
30.	E2023001285S00119	FUNDACION TUTELAR CANARIA SONSOLES SORIANO BUGNION	G38743308	Incumplimiento de la base 15. B4: La entidad debe tener, al menos, 6 personas asociadas. Al ser una Fundación no puede tener socios.

4.- Las **ochenta (80)** entidades que se indican a continuación, presentan la documentación exigida en las bases reguladoras de la subvención y cumplen con los requisitos exigidos para acceder a la condición de beneficiarias:

NÚMERO DE SOLICITUDES	EXPEDIENTE	ENTIDAD	FECHA Y REGISTRO DE ENTRADA SOLITUD	NIF
1.	E2023001285S0000 2	ASOC. TINERF.ESCLEROSIS MULTIPLE	REGAGE23e0002557497 4 y REGAGE23e0002557544 7 de 20 de abril de 2023	G38380556
2.	E2023001285S0000 3	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	REGAGE23e0002581647 1 de 21 de abril de 2023	G76684414
3.	E2023001285S0000 4	ASOC. MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	REGAGE23e0002646027 5 de 25 de abril de 2023	G38365631
4.	E2023001285S0000 5	ASOC DE CANCER DE MAMA DE TENERIFE	REGAGE23e0002646188 2 de 25 de abril de 2023	G38855151

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	23/67



5.	E2023001285S0000 9	AS ATAHUALPA DE ECUATORIANOS RESIDENTES EN CANARIAS	REGAGE23e0002713938 4 de 27 de abril de 2023	G38758660
6.	E2023001285S0001 0	APANATE ASOC. CANARIA DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	REGAGE23e0002788250 4 de 2 de mayo de 2023	G38406997
7.	E2023001285S0001 1	CASA HOGAR SAN MIGUEL	REGAGE23e0002796873 7 de 2 de mayo de 2023	R3800373 G
8.	E2023001285S0001 3	ASOC. DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRONICA DE TENERIFE	REGAGE23e0002849205 6 de 4 de mayo de 2023	G38741807
9.	E2023001285S0001 4	CESICA - PROYECTO HOMBRE	REGAGE23e0002861560 5 de 4 de mayo de 2023	G38228102
10.	E2023001285S0001 6	ASOC SINDROME DE DOWN LIBRE 21	REGAGE23e0002891489 6 y REGAGE23e0002891783 6 de 5 de mayo de 2023	G76732056
11.	E2023001285S0001 8	ASOC PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL	REGAGE23e0002896608 6 y REGAGE23e0003112644 9 de 5 y 16 de mayo de 2023	G38960209
12.	E2023001285S0001 9	ASOCIACION BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL	REGAGE23e0002919298 4 de 8 de mayo de 2023	G76557099
13.	E2023001285S0002 0	MI LADO AZUL AUTISMO SUR	REGAGE23e0002927210 6 de 8 de mayo de 2023	G76752542
14.	E2023001285S0002 1	ASOC. NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME	REGAGE23e0002934885 9 de 8 de mayo de 2023	G38507687
15.	E2023001285S0002 3	ASOC. HEMOFILIA PROVINCIA DE TFE	REGAGE23e0002954615 1 de 9 de mayo de 2023	G38290698
16.	E2023001285S0002 4	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	REGAGE23e0002966185 8 de 9 de mayo de 2023	G76604842

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	24/67




17.	E2023001285S0002 5	ASOCIACION ALDIS	REGAGE23e0002967275 7 de 9 de mayo de 2023	G38858080
18.	E2023001285S0002 7	FEDERACION DE ASOC. DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	REGAGE23e0002990314 8 de 10 de mayo de 2023	G38438750
19.	E2023001285S0002 9	ASOCIACION CORAZON Y VIDA DE CANARIAS	REGAGE23e0002995011 3 de 10 de mayo de 2023	G38549713
20.	E2023001285S0003 3	ASOC. D.I.M. MERCEDES MACHADO	REGAGE23e0003048249 5 de 12 de mayo de 2023	G38296257
21.	E2023001285S0003 4	ASOC SOLIDARIA DE CORAZÓN	REGAGE23e0003050037 7 de 12 de mayo de 2023	G76774579
22.	E2023001285S0003 5	ASOC AVIVATE TENERIFE	REGAGE23e0003057986 7 de 12 de mayo de 2023	G76783919
23.	E2023001285S0003 6	ASOCIACION CENTRO AGORA	REGAGE23e0003065956 2 de 13 de mayo de 2023	G76612464
24.	E2023001285S0003 9	ASOC. HORIZONTE	REGAGE23e0003090493 3 y REGAGE23e0003270156 0 de 15 y 23 de mayo de 2023	G38254462
25.	E2023001285S0004 0	ASOC. COORD. PERSONAS CON DISCAPAC. FISICA DE CANARIAS	REGAGE23e0003095136 0 de 15 de mayo de 2023	G38027264
26.	E2023001285S0004 1	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	REGAGE23e0003106587 3 de 16 de mayo de 2023	G76665611
27.	E2023001285S0004 4	FED. SCOUTS- EXPLORADORES DE CANARIAS	REGAGE23e0003113799 1 de 16 de mayo de 2023	G35935246
28.	E2023001285S0004 5	ASOC SOCIAL PICHON TRAIL PROJECT	REGAGE23e0003120756 4 de 16 de mayo de 2023	G76654664
29.	E2023001285S0004 6	ASOC CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA INCLUYEME	REGAGE23e0003121524 5 de 16 de mayo de 2023	G76812536

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	25/67




30.	E2023001285S0004 7	ASOC. SOCIOCULTURAL EFECTO PUERTO	REGAGE23e0003123577 9 DE 16 de mayo de 2023	G76817519
31.	E2023001285S0004 8	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	REGAGE23e0003123787 2 de 16 de mayo de 2023	G38374468
32.	E2023001285S0004 9	ASOC. PROV.FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE	REGAGE23e0003125690 3 de 16 de mayo de 2023	G38649190
33.	E2023001285S0005 0	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	REGAGE23e0003127755 8 de 16 de mayo de 2023	G76503564
34.	E2023001285S0005 1	ASOC. DE MEDIO AMBIENTE GENETO VERDE	REGAGE23e0003128760 3 de 16 de mayo de 2023	G38590030
35.	E2023001285S0005 2	FEDERACION DE ASOCIACIONES LOS MENCEYES	REGAGE23e0003128899 2 de 16 de mayo de 2023	G38529673
36.	E2023001285S0005 3	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR, P	REGAGE23e0003140694 9 de 17 de mayo de 2023	G76015726
37.	E2023001285S0005 4	FEDERACION PLATAFORMA ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE CANARIAS	REGAGE23e0003145045 6 de 17 de mayo 2023	G38455341
38.	E2023001285S0005 5	ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	REGAGE23e0003148458 9 de 17 de mayo de 2023	G35083112
39.	E2023001285S0005 6	ASOC. CANARIA INTERVENCION MEDIACION FAMILIAR EDUCATIVA PSIC	REGAGE23e0003149366 2 de 17 de mayo de 2023	G76688431
40.	E2023001285S0005 7	ASOCIACIÓN ENERGÍA BLOKO SOCIAL ARTÍSTICA CREATIVA Y CULTURA	REGAGE23e0003149823 6 de 17 de mayo de 2023	G76798669
41.	E2023001285S0006 1	ASOC. PROYECTOS DE ACCION SOCIAL DON BOSCO-	REGAGE23e0003154648 2 de 17 de mayo de 2023	G38220372

Página 26 de 67

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	26/67	

		PROBOSCO		
42.	E2023001285S0006 2	ASOC. FAMILIAR DE VECINOS EL CAÑIZO	REGAGE23e0003157412 8 de 17 de mayo de 2023	G38585683
43.	E2023001285S0006 3	VIDA CON SALUD ASOCIACION SOCIOCULTURAL	REGAGE23e0003157616 8 de 17 de mayo de 2023	G76730365
44.	E2023001285S0006 5	UNION CANARIO VENEZOLANA	REGAGE23e0003167755 2 de 18 de mayo de 2023	G38745386
45.	E2023001285S0006 6	ASOC. TINERF. TRISOMICO S 21	REGAGE23e0003168443 9 de 18 de mayo de 2023	G38328704
46.	E2023001285S0006 9	ASOC. DE REINSECCION SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	REGAGE23e0003181644 5 y REGAGE23e0003211914 4 de 18 y 19 de mayo de 2023	G38032918
47.	E2023001285S0007 5	ASOC. FAM. ENFERMOS ALZHEIMER	REGAGE23e0003173650 2 de 18 de mayo de 2023	G38392973
48.	E2023001285S0007 6	ASOCIACIÓN AFRICA GUAMANAM ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL Y DE CO	REGAGE23e0003179450 7 de 18 de mayo de 2023	G05310966
49.	E2023001285S0007 7	ASOCIACION BENEFICA ONG SER HUMANO	REGAGE23e0003180535 8 de 18 de mayo de 2023	G35954056
50.	E2023001285S0007 8	ASOCIACION MOJO DE CAÑA	REGAGE23e0003181687 0 de 18 de mayo de 2023	G35673342
51.	E2023001285S0007 9	ASOC INTERNACIONAL DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA	REGAGE23e0003182536 3 de 18 de mayo de 2023	G85590685
52.	E2023001285S0008 0	ASOC SALUD MENTAL ATELSAM	REGAGE23e0003182793 2 de 18 de mayo de 2023	G38344784
53.	E2023001285S0008 1	ASOCIACIÓN JUVENIL Y CULTURAL KAUA	REGAGE23e0003182561 9 de 18 de mayo de 2023	G76727429
54.	E2023001285S0008 2	ASOC. DE PERSONAS SORDOCIEGAS DE CANARIAS	REGAGE23e0003183421 3 de 18 de mayo de 2023	G76715234

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	27/67	

55.	E2023001285S0008 3	ASOC. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCES	REGAGE23e0003182778 2 de 18 de mayo de 2023	G76651553
56.	E2023001285S0008 4	ASOC. DE MUJERES PURA WALO	REGAGE23e0003185756 1 de 18 de mayo de 2023	G38502779
57.	E2023001285S0008 6	ASOCIACION PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA	REGAGE23e0003185069 8 de 18 de mayo de 2023	G76751783
58.	E2023001285S0008 7	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCI	REGAGE23e0003187151 8 de 18 de mayo de 2023	G76540061
59.	E2023001285S0008 9	ASOC. DE SORDOS DE TENERIFE	REGAGE23e0003187820 4 de 18 de mayo de 2023	G38321451
60.	E2023001285S0009 0	ASOCIACIÓN LÚDICO-EDUCATIVA "CRECIENDO ALAIRE"	REGAGE23e0003217356 1 de 19 de mayo de 2023	G76660448
61.	E2023001285S0009 1	COPETEN COMUNIDAD PERUANA EN TENERIFE	REGAGE23e0003217104 1 de 19 de mayo de 2023	G01721471
62.	E2023001285S0009 4	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	REGAGE23e0003169145 0 de 18 de mayo de 2023	R3800003J
63.	E2023001285S0009 5	ASOC MAMACHAMA	REGAGE23e0003216830 3 de 19 de mayo de 2023	G88138029
64.	E2023001285S0009 7	ASOC. 3 EDAD TAGORO VICTORIERO	REGAGE23e0003216402 5 de 19 de mayo de 2023	G38303657
65.	E2023001285S0009 8	AS. CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENER	REGAGE23e0003214943 4 de 19 de mayo de 2023	G76621036
66.	E2023001285S0009 9	ASOC. 3 EDAD GRANADILLA	REGAGE23e0003171847 5 de 18 de mayo de 2023	G38028411
67.	E2023001285S0010 0	AS CANARIA DE PSICOLOGIA ASISTENCIAL LAURISILVA	REGAGE23e0003213659 0 de 19 de mayo de 2023	G76564236
68.	E2023001285S0010 2	ASOC. AFEDES	REGAGE23e0003213542 6 de 19 de mayo de 2023	G38554614

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	28/67



69.	E2023001285S0010 3	MEDICOS DEL MUNDO	REGAGE23e0003213426 7 de 19 de mayo de 2023	G79408852
70.	E2023001285S0010 5	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	REGAGE23e0003187870 0 de 18 de mayo de 2023	G76002617
71.	E2023001285S0010 6	TAGOROR CULTURAL DE AGACHE	REGAGE23e0003188002 4 de 18 de mayo de 2023	G38026480
72.	E2023001285S0010 9	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	REGAGE23e0003211310 0 de 19 de mayo de 2023	G76805274
73.	E2023001285S0011 0	ASOC DE PADRES DE DISMINUIDOS FISICOS Y PSIQUICOS OROBAL	REGAGE23e0003211083 8 de 19 de mayo de 2023	G38239497
74.	E2023001285S0011 3	ASC. CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	REGAGE23e0003210046 1 de 19 de mayo de 2023	G76659416
75.	E2023001285S0011 5	ASOC DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO-TENERIFE	REGAGE23e0003203659 0 de 19 de mayo de 2023	G76743459
76.	E2023001285S0011 6	COOPERACION INTERNACIONAL	REGAGE23e0003206367 8 de 19 de mayo de 2023	G80829641
77.	E2023001285S0011 8	INSTITUTO INTERCULTURAL CANARIO INCAN	REGAGE23e0003207803 5 de 19 de mayo de 2023	G16882391
78.	E2023001285S0012 0	ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	REGAGE23e0003168785 7 y REGAGE23e0003170109 5 de 18 de mayo de 2023	G76571462
79.	E2023001285S0012 1	ASOC SOC-CULT LESBIANAS GAYS BISEXUALES TRANS INTERSEXUALES	REGAGE23e0003188900 7 y REGAGE23e0003189103 3 de 19 de mayo de 2023	G76806546
80.	E2023001285S0012 2	ASOCIACION MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	REGAGE23e0003091438 3 de 15 de mayo de 2023	G38360160

(...)).

OCTAVO.- Asimismo, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la base 23 b. de las que rigen la convocatoria de referencia, el órgano instructor dio traslado del citado informe, a

Página 29 de 67


Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	29/67



la **Comisión de Valoración**, indicando en el mismo, de acuerdo con el detalle que se expone a continuación, las entidades solicitantes que por cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la subvención podían acceder a la condición de beneficiarias de la misma, al objeto de que, de acuerdo con lo previsto en la citada base procediera a realizar un reparto a partes iguales del importe total destinado a esta línea de subvención (155.000,00 €) entre todas ellas.

En consecuencia con lo anterior, la Comisión de Valoración emite, con fecha 21 de julio de 2023, el correspondiente **Acta de evaluación**, a través de la cual concluye con la siguiente **propuesta de reparto**:

NÚMERO DE SOLICITUDES	EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	SUBVENCIÓN
1.	E2023001285S00002	ASOC. TINERF.ESCLEROSIS MULTIPLE	G38380556	1.937,50 €
2.	E2023001285S00003	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMENSE MUEVE	G76684414	1.937,50 €
3.	E2023001285S00004	ASOC. MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	G38365631	1.937,50 €
4.	E2023001285S00005	ASOC DE CANCER DE MAMA DE TENERIFE	G38855151	1.937,50 €
5.	E2023001285S00009	AS ATAHUALPA DE ECUATORIANOS RESIDENTES EN CANARIAS	G38758660	1.937,50 €
6.	E2023001285S00010	APANATE ASOC. CANARIA DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	G38406997	1.937,50 €
7.	E2023001285S00011	CASA HOGAR SAN MIGUEL	R3800373G	1.937,50 €
8.	E2023001285S00013	ASOC. DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRONICA DE TENERIFE	G38741807	1.937,50 €


Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	30/67	

9.	E2023001285S00014	CESICA - PROYECTO HOMBRE	G38228102	1.937,50 €
10.	E2023001285S00016	ASOC SINDROME DE DOWN LIBRE 21	G76732056	1.937,50 €
11.	E2023001285S00018	ASOC PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL	G38960209	1.937,50 €
12.	E2023001285S00019	ASOCIACION BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL	G76557099	1.937,50 €
13.	E2023001285S00020	MI LADO AZUL AUTISMO SUR	G76752542	1.937,50 €
14.	E2023001285S00021	ASOC. NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME	G38507687	1.937,50 €
15.	E2023001285S00023	ASOC. HEMOFILIA PROVINCIA DE TFE	G38290698	1.937,50 €
16.	E2023001285S00024	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	G76604842	1.937,50 €
17.	E2023001285S00025	ASOCIACION ALDIS	G38858080	1.937,50 €
18.	E2023001285S00027	FEDERACION DE ASOC. DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G38438750	1.937,50 €
19.	E2023001285S00029	ASOCIACION CORAZON Y VIDA DE CANARIAS	G38549713	1.937,50 €
20.	E2023001285S00033	ASOC. D.I.M. MERCEDES MACHADO	G38296257	1.937,50 €
21.	E2023001285S00034	ASOC SOLIDARIA DE CORAZÓN	G76774579	1.937,50 €
22.	E2023001285S00035	ASOC AVIVATE TENERIFE	G76783919	1.937,50 €

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	31/67



23.	E2023001285S00036	ASOCIACION CENTRO AGORA	G76612464	1.937,50 €
24.	E2023001285S00039	ASOC. HORIZONTE	G38254462	1.937,50 €
25.	E2023001285S00040	ASOC. COORD. PERSONAS CON DISCAPAC. FISICA DE CANARIAS	G38027264	1.937,50 €
26.	E2023001285S00041	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	G76665611	1.937,50 €
27.	E2023001285S00044	FED. SCOUTS-EXPLORADORES DE CANARIAS	G35935246	1.937,50 €
28.	E2023001285S00045	ASOC SOCIAL PICHON TRAIL PROJECT	G76654664	1.937,50 €
29.	E2023001285S00046	ASOC CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA INCLUYEME	G76812536	1.937,50 €
30.	E2023001285S00047	ASOC. SOCIOCULTURAL EFECTO PUERTO	G76817519	1.937,50 €
31.	E2023001285S00048	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	G38374468	1.937,50 €
32.	E2023001285S00049	ASOC. PROV.FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE	G38649190	1.937,50 €
33.	E2023001285S00050	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	G76503564	1.937,50 €
34.	E2023001285S00051	ASOC. DE MEDIO AMBIENTE GENETO VERDE	G38590030	1.937,50 €


Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	32/67	

35.	E2023001285S00052	FEDERACION DE ASOCIACIONES LOS MENCEYES	G38529673	1.937,50 €
36.	E2023001285S00053	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR, P	G76015726	1.937,50 €
37.	E2023001285S00054	FEDERACION PLATAFORMA ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE CANARIAS	G38455341	1.937,50 €
38.	E2023001285S00055	ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	G35083112	1.937,50 €
39.	E2023001285S00056	ASOC. CANARIA INTERVENCION MEDIACION FAMILIAR EDUCATIVA PSIC	G76688431	1.937,50 €
40.	E2023001285S00057	ASOCIACIÓN ENERGÍA BLOKO SOCIAL ARTÍSTICA CREATIVA Y CULTURA	G76798669	1.937,50 €
41.	E2023001285S00061	ASOC. PROYECTOS DE ACCION SOCIAL DON BOSCO-PROBOSCO	G38220372	1.937,50 €
42.	E2023001285S00062	ASOC. FAMILIAR DE VECINOS EL CAÑIZO	G38585683	1.937,50 €
43.	E2023001285S00063	VIDA CON SALUD ASOCIACION SOCIOCULTURAL	G76730365	1.937,50 €
44.	E2023001285S00065	UNION CANARIO VENEZOLANA	G38745386	1.937,50 €
45.	E2023001285S00066	ASOC. TINERF. TRISOMICOS 21	G38328704	1.937,50 €
46.	E2023001285S00069	ASOC. DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	G38032918	1.937,50 €
47.	E2023001285S00075	ASOC. FAM. ENFERMOS ALZHEIMER	G38392973	1.937,50 €


Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	33/67



48.	E2023001285S00076	ASOCIACIÓN AFRICA GUIMANAM ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL Y DE CO	G05310966	1.937,50 €
49.	E2023001285S00077	ASOCIACION BENEFICA ONG SER HUMANO	G35954056	1.937,50 €
50.	E2023001285S00078	ASOCIACION MOJO DE CAÑA	G35673342	1.937,50 €
51.	E2023001285S00079	ASOC INTERNACIONAL DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA	G85590685	1.937,50 €
52.	E2023001285S00080	ASOC SALUD MENTAL ATELSAM	G38344784	1.937,50 €
53.	E2023001285S00081	ASOCIACIÓN JUVENIL Y CULTURAL KAUA	G76727429	1.937,50 €
54.	E2023001285S00082	ASOC. DE PERSONAS SORDOCIEGAS DE CANARIAS	G76715234	1.937,50 €
55.	E2023001285S00083	ASOC. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCES	G76651553	1.937,50 €
56.	E2023001285S00084	ASOC. DE MUJERES PURA WALO	G38502779	1.937,50 €
57.	E2023001285S00086	ASOCIACION PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA	G76751783	1.937,50 €
58.	E2023001285S00087	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCI	G76540061	1.937,50 €
59.	E2023001285S00089	ASOC. DE SORDOS DE TENERIFE	G38321451	1.937,50 €
60.	E2023001285S00090	ASOCIACIÓN LÚDICO- EDUCATIVA "CRECIENDO ALAIRE"	G76660448	1.937,50 €
61.	E2023001285S00091	COPETEN COMUNIDAD PERUANA EN TENERIFE	G01721471	1.937,50 €
62.	E2023001285S00094	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	R3800003J	1.937,50 €
63.	E2023001285S00095	ASOC MAMACHAMA	G88138029	1.937,50 €

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	34/67	

64.	E2023001285S00097	ASOC. 3 EDAD TAGORO VICTORIERO	G38303657	1.937,50 €
65.	E2023001285S00098	AS. CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENER	G76621036	1.937,50 €
66.	E2023001285S00099	ASOC. 3 EDAD GRANADILLA	G38028411	1.937,50 €
67.	E2023001285S00100	AS CANARIA DE PSICOLOGIA ASISTENCIAL LAURISILVA	G76564236	1.937,50 €
68.	E2023001285S00102	ASOC. AFEDES	G38554614	1.937,50 €
69.	E2023001285S00103	MEDICOS DEL MUNDO	G79408852	1.937,50 €
70.	E2023001285S00105	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	G76002617	1.937,50 €
71.	E2023001285S00106	TAGOROR CULTURAL DE AGACHE	G38026480	1.937,50 €
72.	E2023001285S00109	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	G76805274	1.937,50 €
73.	E2023001285S00110	ASOC DE PADRES DE DISMINUIDOS FISICOS Y PSIQUICOS OROBAL	G38239497	1.937,50 €
74.	E2023001285S00113	ASC. CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	G76659416	1.937,50 €
75.	E2023001285S00115	ASOC DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO-TENERIFE	G76743459	1.937,50 €
76.	E2023001285S00116	COOPERACION INTERNACIONAL	G80829641	1.937,50 €
77.	E2023001285S00118	INSTITUTO INTERCULTURAL CANARIO INCAN	G16882391	1.937,50 €
78.	E2023001285S00120	ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	G76571462	1.937,50 €

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	35/67	

79.	E2023001285S00121	ASOC SOC-CULT LESBIANAS GAYS BISEXUALES TRANS INTERSEXUALES	G76806546	1.937,50 €
80.	E2023001285S00122	ASOCIACION MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	G38360160	1.937,50 €

NOVENO.- Concluido el reparto del órgano colegiado y a la vista del Acta emitida por el mismo, el órgano instructor formula la **propuesta de resolución provisional**, en los términos que obran en el expediente, cuya publicación tuvo lugar el día 24 de julio de 2023, en el Tablón de anuncios, así como en la sede electrónica de esta corporación insular, a efectos de notificación a las entidades interesadas, concediéndose un plazo de **10 días hábiles**, al objeto de que presentaran las **alegaciones**, que estimaran oportunas, acompañadas de los documentos en los que se fundamentasen las mismas.

DECIMO.- Durante el trámite referido en el apartado anterior, se presentan las siguientes alegaciones:

Entidad: ASOC ONG ABRIGOS Y SONRISA S			
Nº expediente:	E2023001285S00001		
Nº Geiser:	REGAGE23e00051375602	Fecha:	25/07/2023
Alegación	<p>A través de este escrito y tras realizar las consultas pertinentes, queremos explicar el desarrollo de los proyectos expuestos en el Anexo II de la solicitud ya que no queda claro el desarrollo de los mismos: - Por un lado desarrollamos desde el año 2021 y hasta la actualidad el proyecto "OFICINA DE APOYO EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL" El proyecto nace con la intención de acompañar a los vecinos y vecinas; entendiendo el acompañamiento como una metodología de intervención social que nos permite orientar la acción profesional hacia procesos de cambio, con la persona y con el entorno. La labor fundamental será la de apoyar y colaborar en la gestión de trámites administrativos, así como información, asesoramiento, acompañamiento socio - laboral y derivación a diversos recursos existentes a los que no accedan por desconocimiento de los mismos o de los procesos y/o formas de contacto.</p> <p>Desde la Asociación y con este proyecto, tenemos dos líneas de actuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Por un lado, se pretende seguir dando soporte para tramitar el Ingreso Mínimo Vital (I.M.V.) a todas aquellas personas que lo necesiten para que no vean perjudicada la Renta Canaria de la Ciudadanía, o, en caso de no tener derecho a ninguna otra prestación de carácter autonómico o estatal, siendo el I.M.V. la única alternativa a la que pueda optar. 2. Por otro lado, acompañamiento a aquellas personas que así lo han solicitado o soliciten, para la búsqueda de empleo o tramitación de otras gestiones y/o cumplimentado de documentación, que por desconocimiento de cómo resolver o dónde acudir, ya que debido a la alta demanda con la que cuentan los Servicios Sociales municipales así como otras instituciones, se encuentran con la incertidumbre de desconocer donde acudir para recibir el apoyo necesario. Destacar de cara a la 		

Página 36 de 67

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	36/67



	<p>desestimación de la solicitud que a través de la ejecución de este proyecto se atiende a cualquier persona residente en la zona de Anaga independientemente de sus características y/o situación por lo tanto atendemos a personas con discapacidad, personas migrantes etc... (Requisitos para ser beneficiarios de la subvención) con la finalidad de que puedan ejercer todos y cada de sus derechos ya sea de cara a la solicitud de prestaciones, trámites necesarios para por ejemplo solicitud de asilo, solicitud/revisión del grado de discapacidad, solicitud de centro etc...</p> <p>- Por otro lado desarrollamos desde el año 2015 el proyecto "REPARTO DE ALIMENTOS" el cual consiste en dotar de alimentos a personas en riesgo de exclusión social previa valoración de servicios sociales de la zona, siendo beneficiarias de este proyecto familias independientemente de sus peculiares. Además hacemos hincapié en que la labor de reparto de alimentos la realizan las personas VOLUNTARIAS de la entidad, siendo las mismas las que gestionan las citas y preparan las compras de manera previa a la labor de entrega. De cara a la desestimación, aclarar que a través de este proyecto fomentamos el voluntariado en la entidad.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Entidad: CENTRO SOCIAL DE LA 3ª EDAD SANGRE MARINA			
Nº expediente:	E2023001285S00012		
Nº Geiser:	REGAGE23e00050887996	Fecha:	26/07/2023
Alegación	<p>«Con fecha 14/06/2023, fueron presentados los documentos, conforme justificamos de registros que acompañamos.</p> <p>Les informamos que el Centro, en su mayoría, personas mayores de 65 años, no posee de una estructura administrativa y económica suficiente, careciendo de los medios materiales y humanos necesarios, siendo los propios usuarios los que participan ALTRUISTAMENTE en la gestión de la asociación para su buen fin».</p>		

Entidad: ASOC COMARCAL INTEGRACION SOCIAL ACIS			
Nº expediente:	E2023001285S00060		
Nº Geiser:	REGAGE23e00050981658	Fecha:	27/07/2023
Alegación	<p>Subvención denegada por no presentación de subsanación, pero se presentó la subsanación de la Subvenciones para el fomento de la participación, la diversidad y el asociacionismo (2023) con el expediente E2023001285S00060. Se especifica más detalles a continuación:</p> <p>Representando a: G38378220</p> <p>Fecha y hora de presentación:7 jun. 2023 14:03:28</p>		

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	37/67



Fecha registro:7 jun. 2023 14:03:40
Número registro:REGAGE23e00036539315

Entidad: ASOC. MAYORES TOSCAS DE ROMERO			
Nº expediente:	E2023001285S00064		
Nº Geiser:	REGAGE23e00053624716	Fecha:	7/08/2023
Alegación	<p>Alegan que ya han presentado documentación donde se expresa por parte de la directiva de este colectivo, que las actividades se han realizado financiadas de manera particular por cada uno de los socios ante la falta de subvenciones de los organismos para esta entidad.</p> <p>Las actividades realizadas a través de excursiones y visitas a lugares culturales (participación ciudadana) donde nuestros/as socios/as han podido compartir y conocer nuestra isla. -Convivencia en el propio Centro del colectivo, en el mes de junio para la celebración del aniversario de la asociación. -Visita a la Basílica de Candelaria en el mes de agosto con los socios y socias en vísperas del día de la patrona de Canarias. -Visita a Vilaflor donde se realizó un encuentro de convivencia con la Asociación de Mayores del municipio en el mes de octubre. -Visita en el mes de diciembre a los portales de Belén realizados por el sur de la isla y visita al municipio de Güímar y a su mercado, haciendo una parada en el municipio de Santiago del Teide.</p> <p>Actividades organizadas con los socios y socias del centro y con personas colaboradoras.</p>		

Entidad: ASOCIACIÓN DIÁLOGO SOCIAL Y ARTE			
Nº expediente:	E2023001285S00070		
Nº Geiser:	REGAGE23e00051099045	Fecha:	27/07/2023
Alegación	«CERTIFICA: Que el número de personas asociadas con las que cuenta esta entidad, a la fecha del presente documento, es de SEIS (6).»		

Entidad: ASOCIACIÓN SOCIAL COMPARTIENDO METAS - ACM			
Nº expediente:	E2023001285S00111		
Nº Geiser:	REGAGE23e00052969764	Fecha:	03/08/2023
Alegación	«PRIMERO. - Que el proyecto EMPODERA-T al ser un proyecto enfocado en actividades físico deportivas para colectivos en situación de exclusión social promueve el desarrollo comunitario, al tener como finalidad de mejorar la vida de las personas a través de la		

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	38/67



	<p>satisfacción de sus necesidades básicas, entre las que se encuentra la mejora de la salud física.</p> <p>SEGUNDO. – Que, en este sentido, la condición expuesta por la que se deniega el proyecto, no es acorde a la valoración objetiva del mismo, siguiendo lo expuesto en el apartado 15 B de las bases reguladoras de la subvención, al ser un proyecto enfocado en el desarrollo comunitario a través de la atención de las necesidades básicas de los colectivos en situación de exclusión social, Natalio Kisnerman (1983) definió el desarrollo comunitario o promoción comunitaria como “un proceso de capacitación democrática, en el que las personas analizan sus problemas, buscan soluciones e intervienen en las decisiones que les afectan, lo cual desarrolla la conciencia de sus cualidades y potencialidades, y les permite asumir la responsabilidad de su propio desarrollo individual y colectivo”, en este sentido, el proyecto EMPODERA-T se enfoca en que las personas en situación de exclusión social identifiquen sus necesidades físicas y emocionales y utilicen el deporte como una medida para cubrir estas necesidades que les genere bienestar y les ayude a socializar, favoreciendo así una mejora en su bienestar físico, social y emocional, mientras se les dota de las herramientas necesarias para que se empoderen y sean los y las responsables de sus propias decisiones, centradas en su cambio social y su integración como personas de pleno derecho.</p> <p>Por su parte, Ander-Egg (1987) definió el desarrollo comunitario como “un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de ésta, y la mayor confianza posible en su iniciativa” en esta línea el proyecto EMPODERA-T ayuda a las personas que participan en él, pertenecientes al colectivo de personas en situación de exclusión social, a progresar a nivel social, generando redes de apoyo, mejorando su bienestar físico, social y emocional y ayudándoles a sentirse dueños y dueñas de sus propias decisiones, empoderándoles hacia un cambio radical en sus vidas a través de la actividad deportiva.</p> <p>Siguiendo lo expuesto, nuestro proyecto tiene un enfoque centrado en el desarrollo comunitario si nos basamos en los rasgos que describe Luís M. Nogueiras (1996) sobre el desarrollo comunitario, los cuales son:</p> <p>x “Es un proceso educativo destinado a conseguir cambios cualitativos en las actitudes y comportamientos de la población”. En este sentido, con el proyecto EMPODERA-T buscaba reeducar en materia de bienestar físico a nuestros y nuestras beneficiarias, de tal manera que vieran el deporte y la actividad física como un medio para mejorar su salud y condiciones de vida, mientras participaban de manera activa en la toma de sus propias decisiones y generaban redes de apoyo con el resto de participantes.</p> <p>x “Es una técnica de acción social. Por este motivo, necesita la intervención o colaboración de agentes con un cierto grado de especialización”. Por otro lado, contaron con el apoyo de los y las profesionales que trabajaban en el proyecto, así como del personal voluntario que</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	39/67



	<p>tenían el rol de agente especializado, que les ayudaba a mejorar su calidad y condiciones de vida a través de la actividad física.</p> <p>x “Se dirige a aquellas comunidades que se encuentran en situación de subdesarrollo (sociocultural o económico) o de utilización insuficiente de los recursos disponibles”. Siguiendo esta línea, el proyecto se enfoca en un colectivo especialmente vulnerable, como son las personas en situación de exclusión social, favoreciendo entre otros aspectos que generasen redes de apoyo y las herramientas necesarias para lograr mejorar su calidad y condiciones de vida, contribuyendo a que participaran de manera autónoma en su toma de decisiones.</p> <p>x “Su objetivo primordial consiste en la obtención del bienestar social y, por consiguiente, de la mejora de la calidad de vida de la población objeto de la intervención”. Este rasgo se fundamenta con los objetivos que persigue el proyecto EMPODERA-T, los cuales fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Realizar un programa que garantice un acceso no discriminatorio para la práctica de actividades físico-deportivas y de ocio. o Empoderamiento de hombres y mujeres a través del deporte. o Canalización del deporte como una vía hacia la inclusión social. o Realizar un programa diferenciado para hombres y mujeres que permita cubrir las necesidades específicas de cada género. o Aumento de la autoestima y el auto concepto positivo. o Fomentar hábitos de vida saludables como factores promotores del proceso de inclusión social. o Incrementar la práctica de deporte no discriminatoria entre la población y situación de exclusión social en Tenerife. o Acceso real de las personas en situación de exclusión/vulnerabilidad social a la práctica de la actividad física y del deporte. o Fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso a la práctica deportiva. o Promover el desarrollo de la autonomía y motivación para integrarse en actividades. o Garantizar el derecho a la inclusión de las personas beneficiarias. o Favorece la socialización, la relación y la comunicación con otras personas. o Mejora de la conducta y hábitos posturales de las personas beneficiarias. o Adquisición de determinados valores educativos que son factores positivos en el proceso de inclusión social: esfuerzo, perseverancia, motivación, capacidad de esforzarse, justicia, la lealtad, la convivencia, el respeto, la competencia sana, sensibilidad y creatividad. <p>Por consiguiente, y como referencias los propios objetivos expuestos, estos se enfocan en generar un cambio social y una mejora en el bienestar social, de las personas que participaron en el proyecto.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	40/67



	<p>x "Requiere la participación voluntaria, consciente y responsable de los individuos en la resolución de sus propios problemas". Las personas que participaron y fueron beneficiarias de nuestro proyecto lo hicieron de manera voluntaria, como medida para mejorar su calidad y condiciones de vida, siendo este un valor fundamental para el desarrollo del proyecto. Por todo lo descrito:</p> <p>SOLICITO QUE</p> <p>Se admita a trámite el presente escrito de alegaciones y se proceda a la revisión del programa en aras de revisar la valoración de INCUMPLIMIENTO DE LA BASE 15. B2, ya que, como se ha indicado el proyecto EMPODERA-T se enfoca en el desarrollo comunitario, como solicitan las bases, en este sentido.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Entidad: FUNDACION PEDRO ZEROLO			
Nº expediente:	E2023001285S00114		
Nº Geiser:	REGAGE23e00053864683	Fecha:	8 de agosto de 2023
Alegación	<p>Alegan que al quedar fuera por ser Fundación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. se atenta contra el principio constitucional del derecho a la participación establecido en el artículo 32 y 34 de la C.E, por cuanto discrimina en el modelo de participación reconocido en nuestra legislación. 2. es una incongruencia ya que dicha limitación no se establece para el acceso a la presentación de proyectos del resto de líneas, pudiendo darse el caso de que una entidad como la nuestra reciba recursos para el desarrollo de un proyecto y no para el mantenimiento de la estructura de dicho proyecto a través de la Línea 5, dada la imposibilidad de incorporar estos gastos en la línea 2 a la que venimos presentando un proyecto hace ya dos años. 3.- nuestra entidad como concesionaria de ayudas de la Línea 5 y 2 en anteriores convocatorias ha recibido recursos para mantenimiento de la entidad en los últimos dos años y cuenta en su patronato con 17 patronos/as. 		

DECIMOPRIMERO.- Con fecha 6 de septiembre de 2023, el Servicio gestor emitió informe propuesta favorable en el que se fundamenta la resolución definitiva de la **línea 5: «Subvención destinada al refuerzo del asociacionismo»**, aprobada en el marco de la convocatoria de «Subvenciones para el fomento de la participación, la diversidad y el asociacionismo (2023)», obrando el mismo en el expediente, a la vista del cual, la Intervención General emitió informe favorable con fecha 7 de septiembre de 2023.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- El régimen jurídico del presente expediente está contenido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante, LGS), el Reglamento de la LGS,

Página **41** de **67**

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	41/67




aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (en adelante, RLGS), la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife, las bases y la convocatoria, aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular número AC0000017182, de fecha 11 de abril de 2023, así como por las restantes normas aplicables de Derecho administrativo y, en su defecto, las normas de Derecho privado.

SEGUNDA.- De acuerdo con lo previsto en la base 18 de las que rigen la citada subvención, esta será concedida mediante **prorratio**. En este sentido, se realiza un reparto a partes iguales del importe total destinado a esta línea de subvención (155.000,00 €), entre todas las entidades que hayan presentado solicitud de subvención y cumplan con los requisitos exigidos en las bases para acceder a la condición de beneficiarias.

Y en este sentido, se formuló el reparto llevado a cabo por la Comisión de Valoración, así como la propuesta de resolución provisional, obrantes en el expediente.

TERCERA.- Respecto a las alegaciones presentadas en el procedimiento, se concluye la **desestimación** de las mismas, de acuerdo con lo que se expone a continuación:

Entidad: ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISA			
Nº expediente:	E2023001285S00001		
Nº Geiser:	REGAGE23e00051375602	Fecha:	25/07/2023
Alegación	<p>A través de este escrito y tras realizar las consultas pertinentes, queremos explicar el desarrollo de los proyectos expuestos en el Anexo II de la solicitud ya que no queda claro el desarrollo de los mismos: - Por un lado desarrollamos desde el año 2021 y hasta la actualidad el proyecto "OFICINA DE APOYO EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL" El proyecto nace con la intención de acompañar a los vecinos y vecinas; entendiendo el acompañamiento como una metodología de intervención social que nos permite orientar la acción profesional hacia procesos de cambio, con la persona y con el entorno. La labor fundamental será la de apoyar y colaborar en la gestión de trámites administrativos, así como información, asesoramiento, acompañamiento socio - laboral y derivación a diversos recursos existentes a los que no accedan por desconocimiento de los mismos o de los procesos y/o formas de contacto.</p> <p>Desde la Asociación y con este proyecto, tenemos dos líneas de actuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Por un lado, se pretende seguir dando soporte para tramitar el Ingreso Mínimo Vital (I.M.V.) a todas aquellas personas que lo necesiten para que no vean perjudicada la Renta Canaria de la Ciudadanía, o, en caso de no tener derecho a ninguna otra prestación de carácter autonómico o estatal, siendo el I.M.V. la única alternativa a la que pueda optar. 2. Por otro lado, acompañamiento a aquellas personas que así lo han solicitado o soliciten, para la búsqueda de empleo o tramitación de otras gestiones y/o cumplimentado de documentación, que por desconocimiento de cómo resolver o dónde acudir, ya que debido a la alta demanda con la que cuentan los Servicios Sociales municipales así como otras instituciones, se encuentran con la 		

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	42/67	


	<p>incertidumbre de desconocer donde acudir para recibir el apoyo necesario. Destacar de cara a la desestimación de la solicitud que a través de la ejecución de este proyecto se atiende a cualquier persona residente en la zona de Anaga independientemente de sus características y/o situación por lo tanto atendemos a personas con discapacidad, personas migrantes etc... (Requisitos para ser beneficiarios de la subvención) con la finalidad de que puedan ejercer todos y cada de sus derechos ya sea de cara a la solicitud de prestaciones, trámites necesarios para por ejemplo solicitud de asilo, solicitud/revisión del grado de discapacidad, solicitud de centro etc...</p> <p>- Por otro lado desarrollamos desde el año 2015 el proyecto "REPARTO DE ALIMENTOS" el cual consiste en dotar de alimentos a personas en riesgo de exclusión social previa valoración de servicios sociales de la zona, siendo beneficiarias de este proyecto familias independientemente de sus peculiares. Además hacemos hincapié en que la labor de reparto de alimentos la realizan las personas VOLUNTARIAS de la entidad, siendo las mismas las que gestionan las citas y preparan las compras de manera previa a la labor de entrega. De cara a la desestimación, aclarar que a través de este proyecto fomentamos el voluntariado en la entidad.</p>
<p>Respuesta a la alegación</p>	<p>De acuerdo con las bases reguladoras de la presente convocatoria, se estipula en la base 15 b-2 que, como requisito para acceder a la subvención la entidad debe haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las materias de participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.</p> <p>La entidad en cuestión presenta dos proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El primer proyecto "OFICINA DE APOYO EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL» desarrolla acciones de acompañamiento a los vecinos y vecinas, con el objeto de apoyarles y colaborar en la gestión de trámites administrativos, así como para darles información, asesoramiento, acompañamiento socio - laboral y derivación a diversos recursos existentes a los que no accedan por desconocimiento de los mismos o de los procesos y/o formas de contacto. 2. el segundo proyecto "REPARTO DE ALIMENTOS" lo desarrollan personas voluntarias de la entidad, siendo las mismas las que gestionan las citas y preparan las compras de manera previa a la labor de entrega. <p>Atendiendo a lo expuesto, se debe comprender que los dos proyectos presentados no cumplen con la citada base. Por un lado, se valora que el primer proyecto va enfocado a la mejora del bienestar personal de un colectivo concreto, entendiéndose por ello la realización de una intervención social pero no el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario. Asimismo, se entiende como desarrollo comunitario todas aquellas acciones llevadas a cabo por un colectivo de personas con el fin de mejorar su entorno comunitario más próximo. Por otro lado, se valora que el segundo proyecto, aunque lo desarrollan persona voluntarias, no fomenta el voluntariado.</p>
<p>CONCLUSIÓN</p>	<p>DESESTIMADA</p>

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	43/67



Entidad: CENTRO SOCIAL DE LA 3ª EDAD SANGRE MARINA			
Nº expediente:	E2023001285S00012		
Nº Geiser:	REGAGE23e00050887996	Fecha:	26/07/2023
Alegación	<p>«Con fecha 14/06/2023, fueron presentados los documentos, conforme justificamos de registros que acompañamos.</p> <p>Les informamos que el Centro, en su mayoría, personas mayores de 65 años, no posee de una estructura administrativa y económica suficiente, careciendo de los medios materiales y humanos necesarios, siendo los propios usuarios los que participan ALTRUISTAMENTE en la gestión de la asociación para su buen fin».</p>		
Respuesta a la alegación	<p>De acuerdo con las bases reguladoras de la presente convocatoria, se estipula en la base 15 b-2 que, como requisito para acceder a la subvención la entidad debe haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las materias de participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.</p> <p>La entidad en cuestión presenta como justificación para dicho requisito una relación de actividades con personas mayores (ocio y actividades al aire libre).</p> <p>Atendiendo a dichas actividades se debe comprender que van enfocadas a la mejora del bienestar personal de un colectivo concreto, entendiéndose por ello la realización de una intervención social pero no el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.</p>		
CONCLUSIÓN	DESESTIMADA		

Entidad: ASOC. COMARCAL DE INTEGRACION SOCIAL (ACIS)			
Nº expediente:	E2023001285S00060		
Nº Geiser:	REGAGE23e00050981658	Fecha:	27/07/2023
Alegación	<p>Subvención denegada por no presentación de subsanación, pero se presentó la subsanación de la Subvenciones para el fomento de la participación, la diversidad y el asociacionismo (2023) con el expediente E2023001285S00060. Se especifica más detalles a continuación:</p> <p>Representando a: G38378220</p> <p>Fecha y hora de presentación:7 jun. 2023 14:03:28</p> <p>Fecha registro:7 jun. 2023 14:03:40</p> <p>Número registro:REGAGE23e00036539315</p>		

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	44/67	

Respuesta a la alegación	<p>De acuerdo con las bases reguladoras de la presente convocatoria, se estipula en la base 15 b-2 que, como requisito para acceder a la subvención, la entidad debe haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las materias de participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.</p> <p>El proyecto que presentan en la subsanación requerida «Juntos/as más fuertes», no cumple con la citada base, ya que va destinado a mejorar la calidad de vida de las personas cuidadoras de personas con discapacidad, no va destinado a personas con discapacidad.</p>
CONCLUSIÓN	DESESTIMADA

Entidad: ASOC. MAYORES TOSCAS DE ROMERO			
Nº expediente:	E2023001285S00064		
Nº Geiser:	REGAGE23e00053624716	Fecha:	7 de agosto de 2023
Alegación	<p>Alegan que ya han presentado documentación donde se expresa por parte de la directiva de este colectivo, que las actividades se han realizado financiadas de manera particular por cada uno de los socios ante la falta de subvenciones de los organismos para esta entidad.</p> <p>Las actividades realizadas a través de excursiones y visitas a lugares culturales (participación ciudadana) donde nuestros/as socios/as han podido compartir y conocer nuestra isla. -Convivencia en el propio Centro del colectivo, en el mes de junio para la celebración del aniversario de la asociación. -Visita a la Basílica de Candelaria en el mes de agosto con los socios y socias en vísperas del día de la patrona de Canarias. -Visita a Vilaflor donde se realizó un encuentro de convivencia con la Asociación de Mayores del municipio en el mes de octubre. -Visita en el mes de diciembre a los portales de Belén realizados por el sur de la isla y visita al municipio de Guía y a su mercado, haciendo una parada en el municipio de Santiago del Teide.</p> <p>Actividades organizadas con los socios y socias del centro y con personas colaboradoras.</p>		
Respuesta a la alegación	<p>De acuerdo con las bases reguladoras de la presente convocatoria, se estipula en la base 15 b-2 que, como requisito para acceder a la subvención la entidad debe haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las materias de participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.</p> <p>La entidad en cuestión presenta como justificación para dicho requisito una relación de actividades (excursiones y visitas culturales)</p> <p>Atendiendo a dichas actividades se debe comprender que van enfocadas a la mejora del bienestar personal de un colectivo concreto, entendiéndose por ello la realización de una intervención social pero no el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario. Asimismo, se entiende</p>		


Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	45/67



	como desarrollo comunitario todas aquellas acciones llevadas a cabo por un colectivo de personas con el fin de mejorar su entorno comunitario más próximo.
CONCLUSIÓN	DESESTIMADA

Entidad: ASOC. DIALOGO SOCIAL Y ARTE			
Nº expediente:	E2023001285S00070		
Nº Geiser:	REGAGE23e00051099045	Fecha:	27 de julio de 2023
Alegación	«CERTIFICA: Que el número de personas asociadas con las que cuenta esta entidad, a la fecha del presente documento, es de SEIS (6).»		
Respuesta a la alegación	De acuerdo con las bases reguladoras de la presente convocatoria, se estipula en la base 15 b-4 que, como requisito para acceder a la subvención entidad debe tener, al menos, 6 personas asociadas, no obstante la entidad ha modificado el Anexo II y no han presentado ningún documento para poder verificar el cambio del dato relativo al número de personas socias de la misma.		
CONCLUSIÓN	DESESTIMADA		

Entidad: ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS - ACM			
Nº expediente:	E2023001285S00111		
Nº Geiser:	REGAGE23e00052969764	Fecha:	3 de agosto de 2023
Alegación	<p>«PRIMERO. - Que el proyecto EMPODERA-T al ser un proyecto enfocado en actividades físico deportivas para colectivos en situación de exclusión social promueve el desarrollo comunitario, al tener como finalidad de mejorar la vida de las personas a través de la satisfacción de sus necesidades básicas, entre las que se encuentra la mejora de la salud física.</p> <p>SEGUNDO. – Que, en este sentido, la condición expuesta por la que se deniega el proyecto, no es acorde a la valoración objetiva del mismo, siguiendo lo expuesto en el apartado 15 B de las bases reguladoras de la subvención, al ser un proyecto enfocado en el desarrollo comunitario a través de la atención de las necesidades básicas de los colectivos en situación de exclusión social, Natalio Kisnerman (1983) definido el desarrollo comunitario o promoción comunitaria como “un proceso de capacitación democrática, en el que las personas analizan sus problemas, buscan soluciones e intervienen en las decisiones que les afectan, lo cual desarrolla la conciencia de sus cualidades y potencialidades, y les permite asumir la responsabilidad de su propio desarrollo individual y colectivo”, en este sentido, el proyecto EMPODERA-T se enfoca en que las personas en situación de exclusión social identifiquen sus necesidades físicas y emocionales y utilicen el deporte como una medida para cubrir estas necesidades que les genere bienestar y les</p>		

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	46/67	

	<p>ayude a socializar, favoreciendo así una mejora en su bienestar físico, social y emocional, mientras se les dota de las herramientas necesarias para que se empoderen y sean los y las responsables de sus propias decisiones, centradas en su cambio social y su integración como personas de pleno derecho.</p> <p>Por su parte, Ander-Egg (1987) definió el desarrollo comunitario como “un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de ésta, y la mayor confianza posible en su iniciativa” en esta línea el proyecto EMPODERA-T ayuda a las personas que participan en él, pertenecientes al colectivo de personas en situación de exclusión social, a progresar a nivel social, generando redes de apoyo, mejorando su bienestar físico, social y emocional y ayudándoles a sentirse dueños y dueñas de sus propias decisiones, empoderándoles hacia un cambio radical en sus vidas a través de la actividad deportiva.</p> <p>Siguiendo lo expuesto, nuestro proyecto tiene un enfoque centrado en el desarrollo comunitario si nos basamos en los rasgos que describe Luís M. Nogueiras (1996) sobre el desarrollo comunitario, los cuales son:</p> <p>x “Es un proceso educativo destinado a conseguir cambios cualitativos en las actitudes y comportamientos de la población”. En este sentido, con el proyecto EMPODERA-T buscaba reeducar en materia de bienestar físico a nuestros y nuestras beneficiarias, de tal manera que vieran el deporte y la actividad física como un medio para mejorar su salud y condiciones de vida, mientras participaban de manera activa en la toma de sus propias decisiones y generaban redes de apoyo con el resto de participantes.</p> <p>x “Es una técnica de acción social. Por este motivo, necesita la intervención o colaboración de agentes con un cierto grado de especialización”. Por otro lado, contaron con el apoyo de los y las profesionales que trabajaban en el proyecto, así como del personal voluntario que tenían el rol de agente especializado, que les ayudaba a mejorar su calidad y condiciones de vida a través de la actividad física.</p> <p>x “Se dirige a aquellas comunidades que se encuentran en situación de subdesarrollo (sociocultural o económico) o de utilización insuficiente de los recursos disponibles”. Siguiendo esta línea, el proyecto se enfoca en un colectivo especialmente vulnerable, como son las personas en situación de exclusión social, favoreciendo entre otros aspectos que generasen redes de apoyo y las herramientas necesarias para lograr mejorar su calidad y condiciones de vida, contribuyendo a que participaran de manera autónoma en su toma de decisiones.</p> <p>x “Su objetivo primordial consiste en la obtención del bienestar social y, por consiguiente, de la mejora de la calidad de vida de la población objeto de la intervención”. Este rasgo se fundamenta con los objetivos que persigue el proyecto EMPODERA-T, los cuales fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Realizar un programa que garantice un acceso no discriminatorio para la práctica de actividades físico-deportivas y de ocio.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	47/67



	<p>o Empoderamiento de hombres y mujeres a través del deporte. o Canalización del deporte como una vía hacia la inclusión social.</p> <p>o Realizar un programa diferenciado para hombres y mujeres que permita cubrir las necesidades específicas de cada género.</p> <p>o Aumento de la autoestima y el auto concepto positivo.</p> <p>o Fomentar hábitos de vida saludables como factores promotores del proceso de inclusión social.</p> <p>o Incrementar la práctica de deporte no discriminatoria entre la población y situación de exclusión social en Tenerife.</p> <p>o Acceso real de las personas en situación de exclusión/vulnerabilidad social a la práctica de la actividad física y del deporte.</p> <p>o Fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso a la práctica deportiva.</p> <p>o Promover el desarrollo de la autonomía y motivación para integrarse en actividades.</p> <p>o Garantizar el derecho a la inclusión de las personas beneficiarias.</p> <p>o Favorece la socialización, la relación y la comunicación con otras personas. o Mejora de la conducta y hábitos posturales de las personas beneficiarias.</p> <p>o Adquisición de determinados valores educativos que son factores positivos en el proceso de inclusión social: esfuerzo, perseverancia, motivación, capacidad de esforzarse, justicia, la lealtad, la convivencia, el respeto, la competencia sana, sensibilidad y creatividad.</p> <p>Por consiguiente, y como referencias los propios objetivos expuestos, estos se enfocan en generar un cambio social y una mejora en el bienestar social, de las personas que participaron en el proyecto.</p> <p>x “Requiere la participación voluntaria, consciente y responsable de los individuos en la resolución de sus propios problemas”. Las personas que participaron y fueron beneficiarias de nuestro proyecto lo hicieron de manera voluntaria, como medida para mejorar su calidad y condiciones de vida, siendo este un valor fundamental para el desarrollo del proyecto. Por todo lo descrito:</p> <p>SOLICITO QUE</p> <p>Se admita a trámite el presente escrito de alegaciones y se proceda a la revisión del programa en aras de revisar la valoración de INCUMPLIMIENTO DE LA BASE 15. B2, ya que, como se ha indicado el proyecto EMPODERA-T se enfoca en el desarrollo comunitario, como solicitan las bases, en este sentido.</p>
<p>Respuesta a la alegación</p>	<p>DESESTIMADA</p> <p>De acuerdo con las bases reguladoras de la presente convocatoria, se estipula en la base 15 b-2 que, como requisito para acceder a la subvención la entidad debe haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las materias de participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las</p>


<p>Código Seguro De Verificación</p>	<p>wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==</p>	<p>Estado</p>	<p>Fecha y hora</p>
<p>Firmado Por</p>	<p>Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad</p>	<p>Firmado</p>	<p>18/09/2023 10:20:23</p>
<p>Url De Verificación</p>	<p>https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D</p>		
<p>Normativa</p>	<p>Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).</p>	<p>Página</p>	<p>48/67</p>



	<p>personas migrantes, diversidad LGBTQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.</p> <p>La entidad en cuestión presenta como justificación para dicho requisito definiciones de desarrollo comunitario relacionándolas con las actividades desarrolla en el proyecto.</p> <p>Atendiendo a dichas actividades se debe comprender que el proyecto «EMPODERA-T» va enfocado a la mejora del bienestar personal de un colectivo concreto, entendiéndose por ello la realización de una intervención social pero no el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.</p> <p>Asimismo, se entiende como desarrollo comunitario todas aquellas acciones llevadas a cabo por un colectivo de personas con el fin de mejorar su entorno comunitario más próximo.</p>
CONCLUSIÓN	DESESTIMADA

Entidad: FUNDACION PEDRO ZEROLO			
Nº expediente:	E2023001285S00114		
Nº Geiser:	REGAGE23e00053864683	Fecha:	8/08/2023
Alegación	<p>Alegan que al quedar fuera por ser Fundación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. se atenta contra el principio constitucional del derecho a la participación establecido en el artículo 32 y 34 de la C.E, por cuanto discrimina en el modelo de participación reconocido en nuestra legislación. 2. es una incongruencia ya que dicha limitación no se establece para el acceso a la presentación de proyectos del resto de líneas, pudiendo darse el caso de que una entidad como la nuestra reciba recursos para el desarrollo de un proyecto y no para el mantenimiento de la estructura de dicho proyecto a través de la Línea 5, dada la imposibilidad de incorporar estos gastos en la línea 2 a la que venimos presentando un proyecto hace ya dos años. 3.- nuestra entidad como concesionaria de ayudas de la Línea 5 y 2 en anteriores convocatorias ha recibido recursos para mantenimiento de la entidad en los últimos dos años y cuenta en su patronato con 17 patronos/as. 		
Respuesta a la alegación	De acuerdo con las bases reguladoras de la presente convocatoria, se estipula en la base 15 b-4 que, como requisito para acceder a la subvención la entidad debe tener, al menos, 6 personas asociadas. Este requisito excluye a las Fundaciones.		
CONCLUSIÓN	DESESTIMADA		

CUARTA.- Por lo que, tomando en consideración las alegaciones presentadas a la propuesta de resolución provisional, así como toda la documentación que obra en el expediente, se formula propuesta de resolución definitiva en cumplimiento de lo dispuesto en la base 23,

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	49/67	

apartado d), de tal manera que resultan beneficiarias de la subvención las entidades que se hacen constar en la parte dispositiva del presente documento.


QUINTA.- Para atender al gasto propuesto, ascendente a **ciento cincuenta y cinco mil euros (155.000,00 €)**, existe crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria 23 0311 9241 48940 del vigente Presupuesto Corporativo.

SEXTA.- Asimismo, ha quedado acreditado, mediante **declaración responsable** incluida en la solicitud presentada y firmada por los representantes de las entidades propuestas como beneficiarias que se encuentran al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y Autonómica, frente a la Seguridad Social, al corriente de sus obligaciones con el Cabildo Insular de Tenerife y que no se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la LGS, tal y como permiten los artículos 24.7, 25 y 26 del RLGS.

SÉPTIMA.- En cuanto al pago de la subvención, el artículo 34 de la LGS, en su apartado 4, prevé la posibilidad de efectuar **pagos anticipados**, es decir **«entregas de fondos con carácter previo a la justificación**, como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención», siendo esta la regla general en relación a las «subvenciones destinadas a financiar proyectos o programas de acción social [...] que se concedan a entidades sin fines lucrativos [...] o a otras entidades beneficiarias [...] que no dispongan de recursos suficientes para financiar transitoriamente la ejecución de la actividad subvencionada» (según el artículo 88.2 del RLGS). Y esta es la forma de pago que se ha escogido en el presente procedimiento, tal y como se recoge en la base 21 de las que rigen la convocatoria de referencia.

OCTAVA.- La citada línea de subvención se encuentra publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con el **código 687513**, que de conformidad con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, opera como sistema nacional de publicidad de subvenciones y a tales efectos, las Administraciones concedentes deberán remitir información sobre las **resoluciones de concesión** recaídas en los términos establecidos en el artículo 20 de este mismo texto legal.

NOVENA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la resolución relativa a esta línea de subvención se ha de notificar a los interesados mediante su publicación en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica de esta corporación insular, ya

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	50/67	

que ha sido el medio de publicación indicado por la normativa reguladora de la subvención (base 15).

DÉCIMA.- Respecto a la competencia del Cabildo Insular de Tenerife en la materia que constituye el objeto de la citada línea de subvención, se informa lo siguiente:


En materia de Participación Ciudadana:

- El **Marco Estratégico Insular de Participación Ciudadana del Cabildo Insular de Tenerife** (MEIPC) recoge como eje vertebrador de las políticas públicas, la participación ciudadana, como herramienta de intervención de la ciudadanía en las políticas públicas de la Corporación Insular.
- Asimismo, en el **Código de Buen Gobierno del Cabildo Insular de Tenerife**, aprobado definitivamente por el Pleno insular en su sesión de fecha 29 de mayo de 2015, recoge como uno de los Principios de organización y funcionamiento para la implantación del modelo de Buen Gobierno, la participación y colaboración en el siguiente sentido: la Administración insular garantizará la participación y colaboración interna en sus actuaciones, en su propia organización y funcionamiento, en el diseño de sus políticas y en la gestión de sus servicios. Asimismo, garantizará que la ciudadanía, tanto individual como colectivamente, pueda participar, colaborar e implicarse en los asuntos públicos, y promoverá la debida colaboración y coordinación interadministrativa prevista legalmente.
- Por último, indicar que el **Plan de Modernización del Cabildo de Tenerife 2020-2023** recoge como uno de los cinco objetivos estratégicos, “Fomentar la participación y colaboración de la sociedad tinerfeña en el diseño de las políticas públicas insulares”.

En materia de Diversidad:

- Las bases reguladoras de la subvención responden a uno de los objetivos incluidos en el **Marco Estratégico de Convivencia Intercultural Tenerife Vive Diversidad (2019)**:
 - Impulsar la convivencia intercultural y el desarrollo de los derechos humanos, como elementos esenciales para construir una sociedad inclusiva y pacífica, que afronte la diversidad como un patrimonio que enriquece y contribuye a crear una isla próspera y sostenible.
- Asimismo, las citadas bases responden al objetivo fundamental establecido en el **Documento de 35 acciones de la Mesa Insular LGBTIQ+**, aprobado con fecha 16 de abril de 2019 por el Consejo de Gobierno Insular: fomentar y promover la igualdad de

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	51/67



derechos y libertades y el reconocimiento social de lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex y prevenir y erradicar la LGBTIfobia.

En materia de Infancia y Adolescencia:

- El **Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife 2018-2021**, aprobado el 23 de octubre de 2018, por el Consejo de Gobierno Insular, dándose cuenta al Pleno del mismo, en sesión de 28 de diciembre del mismo año, y cuyo objeto es garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia, la adolescencia y sus familias; optimizando aquellas actuaciones que se dirigen a mejorar su calidad de vida, la promoción de un desarrollo evolutivo adecuado y, la participación e integración progresiva en la sociedad como ciudadanía de pleno derecho.

En materia de Sostenibilidad

- El 25 de septiembre de 2015, 193 países se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, sus 169 metas y su cumplimiento para el año 2030. Los Objetivos persiguen la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. A nivel nacional se asumió la agenda 2030, sus objetivos y metas, instando a todas las Administraciones a contribuir de manera corresponsable a su consecución. **El Cabildo de Tenerife se adhiere a la Red Española de Desarrollo Sostenible en el año 2018** con el objetivo de poner en marcha diferentes estrategias de trabajo relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos por las Naciones Unidas para 2030. De esta forma, las presentes bases establecen que las actividades subvencionadas estén alineadas con alguno o algunos de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

DECIMOPRIMERA.- En cuanto a la competencia del Área, la citada línea de subvención se enmarca en las competencias relativas a la «Promoción y fomento de la participación ciudadana» y «Programas de dinamización dirigidos a colectivos en situación de riesgo de exclusión social, mayores, infancia, personas con discapacidad y otros colectivos».


DECIMOSEGUNDA.- En cuanto al órgano competente para resolver es la Sra. Consejera Insular del Área de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Cabildo Insular de Tenerife y en la base 27.2 de las de Ejecución del Presupuesto para el presente ejercicio económico.

La Resolución del procedimiento deberá expresar lo siguiente:

- 1- Relación de solicitantes a los que se concede la subvención (con denominación y NIF).
- 2- Desestimación de las solicitudes sin derecho a subvención por no cumplir los requisitos exigidos en la Convocatoria.

Página 52 de 67

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	52/67




- 3- Desestimación de las solicitudes sin derecho a subvención por agotamiento del crédito.
- 4- Importe de la subvención.
- 5- La forma de abono de la subvención.
- 6- El plazo de ejecución.
- 7- La forma y plazos de justificación.

Por todo lo expuesto, vistos los informes favorables del Servicio gestor y de la Intervención General obrantes en el expediente, **RESUELVO:**


PRIMERO.- Resolver la línea 5: «Subvención destinada al refuerzo del asociacionismo», aprobada en el marco de la convocatoria de «Subvenciones para el fomento de la participación, la diversidad y el asociacionismo (2023)», por un importe de **ciento cincuenta y cinco mil euros (155.000,00 €)**, aprobada mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número AC0000017182, de fecha 11 de abril de 2023.

SEGUNDO.- Conceder las siguientes subvenciones a favor de las **ochenta (80) entidades beneficiarias** que se relacionan a continuación, por el importe que se indica y en los términos formulados en las correspondientes solicitudes, de acuerdo con el siguiente detalle:

NÚMERO DE SOLICITUDES	EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	SUBVENCIÓN	ITEM DE GASTO
1.	E2023001285S00002	ASOC. TINERF.ESCLEROSIS MULTIPLE	G38380556	1.937,50 €	2023-019540
2.	E2023001285S00003	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	G76684414	1.937,50 €	2023-019543
3.	E2023001285S00004	ASOC. MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	G38365631	1.937,50 €	2023-019550
4.	E2023001285S00005	ASOC DE CANCER DE MAMA DE TENERIFE	G38855151	1.937,50 €	2023-019551

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	53/67	

5.	E2023001285S00009	AS ATAHUALPA DE ECUATORIANOS RESIDENTES EN CANARIAS	G38758660	1.937,50 €	2023-019552
6.	E2023001285S00010	APANATE ASOC. CANARIA DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	G38406997	1.937,50 €	2023-019553
7.	E2023001285S00011	CASA HOGAR SAN MIGUEL	R3800373G	1.937,50 €	2023-019554
8.	E2023001285S00013	ASOC. DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRONICA DE TENERIFE	G38741807	1.937,50 €	2023-019555
9.	E2023001285S00014	CESICA - PROYECTO HOMBRE	G38228102	1.937,50 €	2023-019557
10.	E2023001285S00016	ASOC SINDROME DE DOWN LIBRE 21	G76732056	1.937,50 €	2023-019558
11.	E2023001285S00018	ASOC PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL	G38960209	1.937,50 €	2023-019559
12.	E2023001285S00019	ASOCIACION BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL	G76557099	1.937,50 €	2023-019560
13.	E2023001285S00020	MI LADO AZUL AUTISMO SUR	G76752542	1.937,50 €	2023-019561
14.	E2023001285S00021	ASOC. NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME	G38507687	1.937,50 €	2023-019562
15.	E2023001285S00023	ASOC. HEMOFILIA PROVINCIA DE TFE	G38290698	1.937,50 €	2023-019563
16.	E2023001285S00024	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	G76604842	1.937,50 €	2023-019564
17.	E2023001285S00025	ASOCIACION ALDIS	G38858080	1.937,50 €	2023-019565
18.	E2023001285S00027	FEDERACION DE ASOC. DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G38438750	1.937,50 €	2023-019566


Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	54/67	

19.	E2023001285S00029	ASOCIACION CORAZON Y VIDA DE CANARIAS	G38549713	1.937,50 €	2023-019567
20.	E2023001285S00033	ASOCIACION FEMINISTA MERCEDES MACHADO	G38296257	1.937,50 €	2023-019568
21.	E2023001285S00034	ASOC SOLIDARIA DE CORAZÓN	G76774579	1.937,50 €	2023-019570
22.	E2023001285S00035	ASOC AVIVATE TENERIFE	G76783919	1.937,50 €	2023-019571
23.	E2023001285S00036	ASOCIACION CENTRO AGORA	G76612464	1.937,50 €	2023-019573
24.	E2023001285S00039	ASOC. HORIZONTE	G38254462	1.937,50 €	2023-019575
25.	E2023001285S00040	ASOC. COORD. PERSONAS CON DISCAPAC. FISICA DE CANARIAS	G38027264	1.937,50 €	2023-019576
26.	E2023001285S00041	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	G76665611	1.937,50 €	2023-019577
27.	E2023001285S00044	FED. SCOUTS- EXPLORADORES DE CANARIAS	G35935246	1.937,50 €	2023-019578
28.	E2023001285S00045	ASOC SOCIAL PICHON TRAIL PROJECT	G76654664	1.937,50 €	2023-019579
29.	E2023001285S00046	ASOC CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA INCLUYEME	G76812536	1.937,50 €	2023-019580
30.	E2023001285S00047	ASOC. SOCIOCULTURAL EFECTO PUERTO	G76817519	1.937,50 €	2023-019581
31.	E2023001285S00048	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	G38374468	1.937,50 €	2023-019582


Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	55/67




32.	E2023001285S00049	ASOC. PROV.FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	G38649190	1.937,50 €	2023-019584
33.	E2023001285S00050	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	G76503564	1.937,50 €	2023-019586
34.	E2023001285S00051	ASOC. DE MEDIO AMBIENTE GENETO VERDE	G38590030	1.937,50 €	2023-019588
35.	E2023001285S00052	FEDERACION DE ASOCIACIONES LOS MENCEYES	G38529673	1.937,50 €	2023-019589
36.	E2023001285S00053	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR, PSICOEDUCATIVA Y SOCIAL	G76015726	1.937,50 €	2023-019594
37.	E2023001285S00054	FEDERACION PLATAFORMA ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE CANARIAS	G38455341	1.937,50 €	2023-019595
38.	E2023001285S00055	ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	G35083112	1.937,50 €	2023-019597
39.	E2023001285S00056	ASOC. CANARIA INTERVENCION MEDIACION FAMILIAR EDUCATIVA PSICOSOCIAL + FAMILIA	G76688431	1.937,50 €	2023-019599
40.	E2023001285S00057	ENERGIA BLOKO S.A.C.C.	G76798669	1.937,50 €	2023-019600
41.	E2023001285S00061	ASOC. PROYECTOS DE ACCION SOCIAL DON BOSCO-PROBOSCO	G38220372	1.937,50 €	2023-019601
42.	E2023001285S00062	ASOC. FAMILIAR DE VECINOS EL CAÑIZO	G38585683	1.937,50 €	2023-020002
43.	E2023001285S00063	VIDA CON SALUD ASOCIACION SOCIOCULTURAL	G76730365	1.937,50 €	2023-019610
44.	E2023001285S00065	ASOC UNION CANARIO VENEZOLANA	G38745386	1.937,50 €	2023-019612

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	56/67	

45.	E2023001285S00066	ASOC. TINERF. TRISOMICOS 21	G38328704	1.937,50 €	2023-019613
46.	E2023001285S00069	ASOC. DE REINERSON SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	G38032918	1.937,50 €	2023-019614
47.	E2023001285S00075	ASOC FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS SENILES	G38392973	1.937,50 €	2023-019825
48.	E2023001285S00076	ASOCIACIÓN AFRICA GUIMANAM ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL Y DE COOPREACIÓN	G05310966	1.937,50 €	2023-020012
49.	E2023001285S00077	ASOCIACION BENEFICA ONG SER HUMANO	G35954056	1.937,50 €	2023-019678
50.	E2023001285S00078	ASOCIACION MOJO DE CAÑA	G35673342	1.937,50 €	2023-019680
51.	E2023001285S00079	ASOC INTERNACIONAL DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA	G85590685	1.937,50 €	2023-019681
52.	E2023001285S00080	ASOC SALUD MENTAL ATELSAM	G38344784	1.937,50 €	2023-019683
53.	E2023001285S00081	ASOCIACIÓN JUVENIL Y CULTURAL KAUA	G76727429	1.937,50 €	2023-019685
54.	E2023001285S00082	ASOC. DE PERSONAS SORDOCIEGAS DE CANARIAS	G76715234	1.937,50 €	2023-019686
55.	E2023001285S00083	ASOC. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCESOS	G76651553	1.937,50 €	2023-019688
56.	E2023001285S00084	ASOC. DE MUJERES PURA WALO	G38502779	1.937,50 €	2023-019692
57.	E2023001285S00086	ASOCIACION PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA	G76751783	1.937,50 €	2023-019694
58.	E2023001285S00087	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL	G76540061	1.937,50 €	2023-019700

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	57/67	

59.	E2023001285S00089	ASOC. DE SORDOS DE TENERIFE	G38321451	1.937,50 €	2023-019703
60.	E2023001285S00090	ASOC LUDICO EDUCATIVA CRECIENDO ALAIRE	G76660448	1.937,50 €	2023-019737
61.	E2023001285S00091	ASOC COMUNIDAD PERUANA EN TENERIFE-COPETEN	G01721471	1.937,50 €	2023-020004
62.	E2023001285S00094	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	R3800003J	1.937,50 €	2023-019764
63.	E2023001285S00095	ASOC MAMACHAMA	G88138029	1.937,50 €	2023-019765
64.	E2023001285S00097	ASOC. 3 EDAD TAGORO VICTORIERO	G38303657	1.937,50 €	2023-019766
65.	E2023001285S00098	AS. CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENERACION 21	G76621036	1.937,50 €	2023-019767
66.	E2023001285S00099	ASOC. 3 EDAD GRANADILLA	G38028411	1.937,50 €	2023-019768
67.	E2023001285S00100	AS CANARIA DE PSICOLOGIA ASISTENCIAL LAURISILVA	G76564236	1.937,50 €	2023-019769
68.	E2023001285S00102	ASOC. AFEDES	G38554614	1.937,50 €	2023-019770
69.	E2023001285S00103	MEDICOS DEL MUNDO	G79408852	1.937,50 €	2023-019771
70.	E2023001285S00105	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	G76002617	1.937,50 €	2023-019772
71.	E2023001285S00106	TAGOROR CULTURAL DE AGACHE	G38026480	1.937,50 €	2023-019773
72.	E2023001285S00109	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	G76805274	1.937,50 €	2023-019774
73.	E2023001285S00110	ASOC DE PADRES DE DISMINUIDOS FISICOS Y PSIQUICOS OROBAL	G38239497	1.937,50 €	2023-019775
74.	E2023001285S00113	ASC. CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	G76659416	1.937,50 €	2023-019776


Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	58/67	

75.	E2023001285S00115	ASOC DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO-TENERIFE	G76743459	1.937,50 €	2023-019777
76.	E2023001285S00116	COOPERACION INTERNACIONAL	G80829641	1.937,50 €	2023-019778
77.	E2023001285S00118	ASOC.INSTITUTO INTERCULTURAL CANARIO INCAN	G16882391	1.937,50 €	2023-019960
78.	E2023001285S00120	ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	G76571462	1.937,50 €	2023-019779
79.	E2023001285S00121	ASOC SOC-CULT LESBIANAS GAYS BISEXUALES TRANS INTERSEXUALES "CANARYPRIDE"	G76806546	1.937,50 €	2023-019780
80.	E2023001285S00122	ASOCIACION MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	G38360160	1.937,50 €	2023-019782

TERCERO.- Disponer el gasto a favor de las entidades; por los **importes e ítem de gasto** indicados en el apartado dispositivo anterior y número de relación de documento contable en fase D: 2023-000305, con cargo a la aplicación presupuestaria 23-0311-9241-48940, propuesta de gasto en fase A: 23-001424, con ítem 23-005752 y número de subvención 2023-000071.

CUARTO.- Declarar desistidas de sus solicitudes las **ocho (8)** siguientes entidades, por no presentar documentación alguna durante el trámite de subsanación:

NÚMERO	EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF
1.	E2023001285S00007	ASOC BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE (BANCOTEIDE)	G38853784
2.	E2023001285S00015	ASOC ACCU CANARIAS	G35556497
3.	E2023001285S00017	ASOCIACION DE EMPRESAS DE ARTES ESCENICAS DE CANARIAS REPLIC	G38858171
4.	E2023001285S00031	ASOC. ACTIVOZ	G76748813

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	59/67	

5.	E2023001285S00068	CENTRO 3ª EDAD SAN JOSE DE AGACHE	G38545422
6.	E2023001285S00071	ASOCIACIÓN ANIMAL EL VALLE ENCANTADO	G01843721
7.	E2023001285S00092	ASOC DESARROLLO COM. AGENTES DEL CAMBIO	G76759232
8.	E2023001285S00096	AASEPEA (ANTROPOLEA ASOC SOCIOCULTURAL ESTUDIANTIL Y PROFESI	G16728297

QUINTO.- Desestimar las alegaciones presentadas por las entidades que se indican a continuación, y de acuerdo con los argumentos expuestos en la consideración jurídica TERCERA del presente documento:


Entidad: ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISA			
Nº expediente:	E2023001285S00001		
Nº Geiser:	REGAGE23e00051375602	Fecha:	25/07/2023

Entidad: CENTRO SOCIAL DE LA 3ª EDAD SANGRE MARINA			
Nº expediente:	E2023001285S00012		
Nº Geiser:	REGAGE23e00050887996	Fecha:	26/07/2023

Entidad: ASOC. COMARCAL DE INTEGRACION SOCIAL (ACIS)			
Nº expediente:	E2023001285S00060		
Nº Geiser:	REGAGE23e00050981658	Fecha:	27/07/2023

Entidad: ASOC. MAYORES TOSCAS DE ROMERO			
Nº expediente:	E2023001285S00064		
Nº Geiser:	REGAGE23e00053624716	Fecha:	7 de agosto de 2023

Entidad: ASOC. DIALOGO SOCIAL Y ARTE			
Nº expediente:	E2023001285S00070		

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	60/67	

Nº Geiser:	REGAGE23e00051099045	Fecha:	27 de julio de 2023
-------------------	----------------------	---------------	---------------------

Entidad: ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS - ACM			
Nº expediente:	E2023001285S00111		
Nº Geiser:	REGAGE23e00052969764	Fecha:	3 de agosto de 2023

Entidad: FUNDACION PEDRO ZEROLO			
Nº expediente:	E2023001285S00114		
Nº Geiser:	REGAGE23e00053864683	Fecha:	8/08/2023

SEXTO.- Desestimar las treinta (30) solicitudes de las entidades indicadas a continuación, conforme al siguiente detalle, por no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria, de acuerdo con el siguiente detalle:

ORDEN	EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	MOTIVO DESESTIMACIÓN
1.	E2023001285S00001	ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISA	G76673862	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
2.	E2023001285S00006	ONG ANAGA SONRISAS CANARIAS AAVV SIGLO XXI VALLESECO	G38829396	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
3.	E2023001285S00008	FUNDACION	G76742378	Incumplimiento de la base 15. B4: La

Página 61 de 67

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	61/67



		CANARIA EL BUEN SAMARITANO		entidad debe tener, al menos, 6 personas asociadas. Al ser una Fundación no puede tener socios.
4.	E2023001285S00012	CENTRO SOCIAL DE LA 3ª EDAD SANGRE MARINA	G38980850	Incumplimiento de la base 15.C: Para acceder a esta línea de subvención deberán cumplimentar el Anexo II, a través del cual la Secretaría de la entidad deberá certificar que la información aportada en el citado Anexo II acredita el cumplimiento de los requisitos especificados en el apartado anterior y son totalmente ciertos. No se presenta por la entidad el Anexo II.
5.	E2023001285S00022	ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO	G76779255	Incumplimiento de la base 15. B4: La entidad debe tener, al menos, 6 personas asociadas. Indican tres (3) personas.
6.	E2023001285S00026	FUNDACION CANARIA OLIVER MAYOR CONTRA LA FIBROSIS QUISTICA	G35820950	Incumplimiento de la base 15. B4: La entidad debe tener, al menos, 6 personas asociadas. Al ser una Fundación no puede tener socios.
7.	E2023001285S00028	AS DE VECINOS SOCIO CULTURAL GARCIA ESCAMEZ - SOMOSIERRA	G76578491	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
8.	E2023001285S00030	FUNDACION CANARIA MAIN	G35863992	Incumplimiento de la base 15. B4: La entidad debe tener, al menos, 6 personas asociadas. Al ser una Fundación no puede tener socios.
9.	E2023001285S00032	PATRONATO MUSICA XVIII DE ENERO	G38234423	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	62/67



10.	E2023001285S00037	ASOCIACIÓN SOCIAL FLOR DE MAYO	G67682229	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
11.	E2023001285S00038	ASOCIACIÓN EDUCATIVA FORMATIVA JÁSLEM, AYUDA Y APOYO A LAS P.	G76701002	Incumplimiento de la base 15. B3: 15.B) 3: Los proyectos desarrollados en el último año natural (2022) han tenido, al menos, 15 personas beneficiarias.
12.	E2023001285S00042	RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	G35103431	Incumplimiento de la base 15. B4: La entidad debe tener, al menos, 6 personas asociadas. Al ser una Fundación no puede tener socios.
13.	E2023001285S00059	ASOC. ESPACIO 3.16	G76711886	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
14.	E2023001285S00060	ASOC. COMARCAL DE INTEGRACION SOCIAL (ACIS)	G38378220	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	63/67



15.	E2023001285S00064	ASOC. MAYORES TOSCAS DE ROMERO	G38807046	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
16.	E2023001285S00067	ASOC. DE MAYORES VIRGEN DEL ROSARIO DE FATIMA	G38506580	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
17.	E2023001285S00070	ASOC. DIALOGO SOCIAL Y ARTE	G76737709	Incumplimiento de la base 15. B4: La entidad debe tener, al menos, 6 personas asociadas. Indican cinco (5) personas.
18.	E2023001285S00072	ASOC. 3 EDAD BRISAS DEL TANQUE	G38413449	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
19.	E2023001285S00073	FEDERACION SOCIO CULTURAL E RROMA VA	G76639772	Incumplimiento de la base 15. B4: La entidad debe tener, al menos, 6 personas jurídicas, en este caso, asociadas. Indican cinco (5) asociaciones.
20.	E2023001285S00074	FUNDACIÓN CANARIA JOSE LUIS MONTESINOS	G76637453	Incumplimiento de la base 15. B4: La entidad debe tener, al menos, 6 personas asociadas. Al ser una Fundación no puede tener socios.

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	64/67



21.	E2023001285S00085	ASOCIACIÓN VECINAL LOS MOLINOS SAN HONORATO	G76736164	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
22.	E2023001285S00088	ASOC. 3 EDAD FLOR Y PALMA 91	G38289856	No atienden al requerimiento efectuado mediante el anuncio de subsanación y, por tanto, no presentan: <ul style="list-style-type: none"> • Anexo II. • Estatutos y sus modificaciones, diligenciados por el Registro de Entidades competente. • Acreditación de la representación. • Certificado, Resolución o cualquier otro documento oficial que acredite su inscripción en el Registro competente. • El modelo de alta a terceros.
23.	E2023001285S00093	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN INVESTIGACIÓN FORMACIÓN Y EL DE.	G04978730	Incumplimiento de la base 15. B4: La entidad debe tener, al menos, 6 personas asociadas. Al ser una Fundación no puede tener socios.
24.	E2023001285S00101	ASOC. UNION MUJERES GENETO	G38386926	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
25.	E2023001285S00108	ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS Y AMIGOS DEL C.P. SAN SEBAST	G38225090	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	65/67



				defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
26.	E2023001285S00111	ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS - ACM	G05431119	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
27.	E2023001285S00112	ASOC. DE VECINOS VIRGEN DEL BUEN VIAJE	G38305223	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
28.	E2023001285S00114	FUNDACION PEDRO ZEROLO	G88193206	Incumplimiento de la base 15. B4: La entidad debe tener, al menos, 6 personas asociadas. Al ser una Fundación no puede tener socios.
29.	E2023001285S00117	ASOCIACION ONG SONRISAS DEL SUROESTE	G76645191	Incumplimiento de la base 15. B2: No acredita haber desarrollado durante el último año natural (2022), al menos, un proyecto relacionado con las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, diversidad LGBTIQ+, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud
30.	E2023001285S00119	FUNDACION TUTELAR CANARIA SONSOLES	G38743308	Incumplimiento de la base 15. B4: La entidad debe tener, al menos, 6 personas asociadas. Al ser una Fundación no puede tener socios.

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	66/67



		SORIANO BUGNION		
--	--	--------------------	--	--

SEPTIMO.- Las entidades beneficiarias de la subvención deberán ejecutar los gastos en el periodo comprendido entre **el 1 de junio de 2023 y el 1 de junio de 2024**, por tanto, cualquier gasto ejecutado fuera de este periodo, no podrá ser imputado a la subvención otorgada.


Se exceptiona de este plazo el gasto de auditoría, en el caso de que se optara por la justificación mediante informe de auditoría, ya que no es un gasto derivado de la ejecución de la actividad subvencionada, sino del cumplimiento de una obligación exigida en las bases reguladoras de la presente subvención.

OCTAVO.- La justificación de las subvenciones concedidas se deberá presentar en el periodo comprendido **entre el 2 de junio y el 2 de agosto de 2024** (PLAZO: **DOS MESES**), siendo, por tanto, esta última fecha (**el 2 de agosto de 2024**) el término del plazo para la presentación de la documentación justificativa.

NOVENO.- Notificar la presente resolución a las entidades interesadas en el procedimiento. La notificación a dichas entidades se efectuará mediante **anuncio** publicado en el **Tablón de anuncios** de la Corporación Insular, disponible en la Sede electrónica (<https://sede.tenerife.es>).

DECIMO.- Publicar en el portal de Transparencia así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones el otorgamiento de la presente subvención, según lo previsto en el artículo 11 de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife y el 18 de la Ley General de Subvenciones.

Contra la presente resolución, se podrá interponer el **RECURSO DE ALZADA** ante el Presidente de la Corporación, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación en el Tablón de anuncios de esta Corporación Insular, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.»

Código Seguro De Verificación	wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	18/09/2023 10:20:23	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wa2L5hAteFy8bNxPRnGB3g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	67/67	